



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

DECRETO DE LA CONCEJALÍA DELEGADA EN MATERIA DE HACIENDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

ASUNTO: EXPEDIENTE 69/2023/GP RELATIVO A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MP-32/2023 EN LA MODALIDAD DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES CON FINANCIACIÓN AFECTADA AL PRESUPUESTO 2023 DE PROYECTOS DE GASTOS TIPO 1 Y 2.

Visto el informe-propuesta elevado por el servicio gestor sobre el expediente de referencia, en la que se tienen en consideración los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 30 de marzo de los corrientes, se recibe de la Sección de Contabilidad del Servicio de Gestión Financiera y Tesorería informe de la existencia de remanentes de crédito del ejercicio 2022 de los proyectos de gastos DE LOS PROYECTOS con **TIPO DE VINCULACIÓN 1 y 2**, financiados con ingresos afectados, en el expediente 279/2023/TSR RELATIVO A INFORME DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO CON FINANCIACIÓN AFECTADA AL EJERCICIO 2023.

El referido informe de la Sección de Contabilidad del Servicio de Gestión Financiera y Tesorería del cual se extrae la información sobre los remanentes de los citados proyectos conforme se detalla:

“De conformidad con lo establecido en la base 10.4.a) de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto, se informa del estado de los remanentes de crédito de los proyectos de gastos con financiación afectada, tipo de vinculación 1 y 2, así como de los recursos de financiación de los mismos:

1.- ESTADO DE LOS REMANENTES:

Proyecto	Denominación	CF	REMANENTES				TVI
			REMANENTES	DISPONIBLE	AUTORIZADO	COMPROMETIDO	
2011 2 63 1	INVERSIÓN NUEVA CONTRATO DE ALUMBRADO PÚBLICO	0,31	94.947,50	94.947,50			2



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



2016	2	51	1	ARRUS 2013-2016 Y PRÓRROGA	0,88	2.185.149,97	2.185.149,97			2
2016	2	51	45	PROGRAMA INSULAR DE REHABILITACION DE VIVIENDAS 2016	0,93	15.113,72	15.113,72			1
2017	2	42	3	REHABILITACIÓN CEMENTERIO SAN RAFAEL Y SAN ROQUE	0,55	1.171.139,10	350.800,61		820.338,49	2
2017	2	42	33	MEDI DEPORTES MEJORAS EN POLIDEPORTIVO	0,57	176.776,28	58.763,92		118.012,36	2
2017	2	51	10	VVMM PROGRAMA INSULAR DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	1,00	124.810,02		124.810,02		1
2018	2	23	13	REFORMA EDIFICIO VILLASEGURA-IMELDO SERÍS	0,36	449.753,58	265.686,75		184.066,83	2
2018	2	23	14	REHABILITACION INTEGRAL DEL TEMPLO MASONICO	0,11	779.352,18	168.948,91		610.403,27	1
2018	2	23	15	PROYECTO ARRUS 2018-2021	0,86	6.391.106,06	6.116.816,38		274.289,68	2
2018	2	23	16	REHABILITACION ANTIGUA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS IRENEO GONZALEZ	0,71	270.878,93	217.373,10		53.505,83	2
2018	2	42	17	DUSI MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD	0,54	1.612.071,05	560.971,05		1.051.100,00	2
2018	2	42	22	DUSI REHABILITACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL	1,09	2.339.927,00	2.096.411,57	75.603,29	167.912,14	2
2018	2	42	25	REHABILITACIÓN RECOVA VIEJA	0,26	896.300,00	626.189,25		270.110,75	2
2018	2	42	56	REHABILITACION PARQUE VIERA Y CLAVIJO	0,78	607.766,56	444.964,27		162.802,29	2
2018	2	42	57	REHABILITACION INMUEBLES MUNICIPALES EN C/ ANTONIO DOMINGUEZ ALFONSO Y C/ AFILARMONICA NIFU NIFA	0,98	28.000,00	28.000,00			2
2018	2	63	26	RENOVACION FLOTA SERVICIO TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS	0,57	714,70	714,70			1
2018	3	30	1	DUSI OFICINA GESTIÓN	0,99	362.446,69	225.270,75	96.986,33	40.189,61	1



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



2018	3	31	1	PROYECTO IRIS	1,05	41.332,69	41.332,69			2
2018	3	47	1	DUSI CIUDADANÍA EN RED (GASTO CORRIENTE)	1,06	553.634,64	483.694,49	19.041,24	50.898,91	2
2018	3	47	2	DUSI ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	0,79	427.991,96	218.822,57	95.850,00	113.319,39	2
2018	3	50	1	DUSI DIGITALIZACIÓN DE NEGOCIOS	1,11	868.000,00	377.760,54	490.239,46		1
2018	3	50	2	DUSI ANAGA SMART DESTINATION	0,84	620.000,00	269.503,63	350.496,37		1
2018	3	50	3	DUSI CENTRO COMERCIAL ABIERTO	0,89	896.000,00	615.950,15	280.049,85		1
2018	3	50	4	DUSI STARTUP SANTA CRUZ	1,10	848.000,00	441.547,72	406.452,28		1
2018	3	59	1	PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL 20172018	0,45	158,95	158,95			2
2018	3	63	1	ENCARGO DE PRESTACION SERVICIO URBANO DE TRANSPORTE	0,12	2.000.000,00			2.000.000,00	1
2018	3	63	3	DUSI MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD	3,29	624.000,00	624.000,00			2
2018	3	63	4	DUSI ANAGA SOLUCIONES EFICIENTES	1,85	663.000,00	663.000,00			2
2018	3	63	5	DUSI ANAGA PAISAJE URBANO (GASTO CORRIENTE)	2,44	735.668,00	735.668,00			2
2019	2	23	17	SUBV. CAPITAL VVMM 44 VIVIENDAS EL TABLERO	0,70	25.000,00			25.000,00	2
2019	2	63	30	DUSI ANAGA SOLUCIONES EFICIENTES 2	0,62	1.053.534,43	985.496,76	35.943,03	32.094,64	1
2019	3	59	3	DESARROLLO DE NUEVAS O AMPLIADAS COMPETENCIAS PACTO DE ESTADO	0,96	3.000,00	3.000,00			1



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



				CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO						
2020	3	57	1	PROYECTO SMARTECO	0,96	24.131,45	24.131,45			2
2020	3	59	1	PLAN ESPECIAL DE FORMACION Y EMPLEO PARA PARADOS DE LARGA DURACION 2020-2021	0,84	82.063,64	65.034,10	17.029,54		2
2020	3	59	2	PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO 2020-2021	0,86	306.992,97	237.994,94	68.998,03		2
2020	3	59	3	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO EJERCICIO 2020	1,00	31.615,25	31.615,25			1
2020	3	60	1	PLAN CONCERTADO MODALIDAD CENTRO Y ALBERGUES	0,50	43.423,49	43.423,49			2
2020	3	60	3	APORTACION DINERARIA PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EXCLUSION SOCIAL 2020	1,00	158.322,03	158.322,03			1
2021	2	63	12	OBRAS DE SANEAMIENTO PLAN DE COOPERACIÓN	0,80	1.026.420,00	992.620,00	33.800,00		1
2021	2	MOVES	1	PROYECTOS MOVES (GASTO DE CAPITAL)	0,42	3.176.168,19	3.171.964,69	4.203,50		1
2021	3	50	1	PROYECTO ""TU BARRIO A TU MEDIDA""	0,80	1.008.055,79	1.003.055,79	5.000,00		1
2021	3	59	1	SANTA CRUZ + SEGURA 2020-2021	0,91	145.554,15	137.303,31	8.250,84		1
2021	3	59	3	PLAN ESPECIAL DE FORMACION Y EMPLEO PARA PARADOS DE LARGA DURACION 2021-2022	0,83	62.504,86	32.356,70	30.148,16		1
2021	3	60	1	PLAN CONCERTADO MODALIDAD CENTRO Y ALBERGUES	0,49	903.686,22	903.686,22			1
2021	3	60	3	APORTACION DINERARIA PARA ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS DE PRESTACIONES	1,00	282.608,70	282.608,70			1



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



BASICAS 2021									
2021	3	MOVES	1	PROYECTOS MOVES (GASTO CORRIENTE)	0,19	119.710,00	104.195,00	15.515,00	1
2022	2	23	3	ADQUISICION ESCULTURAS MUSEO RODIN	0,04	932.505,00	1.070,00	931.435,00	1
2022	2	23	4	ADQUISICION LOCAL UTS LOS GLADIOLOS	1,00	208.400,00	208.400,00	-	1
2022	2	23	5	MODIFICADO CONTRATO MANTENIMIENTO Y CONSERVACION COLEGIOS PUBLICOS, EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS DEL EXCMO. AYTO. DE S/C	1,00	94.387,16		94.387,16	1
2022	2	NEXTG	1	NEXT GENERATION-INSTALACIONES AUXILIARES DE LAS GUAGUAS 100% ELÉCTRICAS	0,90	774.000,00	774.000,00		1
2022	2	NEXTG	2	NEXT GENERATION-RED DE MOVILIDAD PERSONAL EN SC DE TENERIFE (RED CYCLABLE)	0,82	1.380.300,00	1.349.034,60	31.265,40	1
2022	2	NEXTG	3	NEXT GENERATION-ZONA DE BAJAS EMISIONES	0,48	1.123.714,00	1.115.301,27	8.412,73	1
2022	2	NEXTG	4	NEXT GENERATION-CARRIL BICI 5 MINUTOS	0,93	772.568,36	772.568,36		1
2022	3	29	1	DUSI COMUNICACIÓN	0,06	189.600,00	88.901,18	100.698,82	1
2022	3	39	1	ACTUACIONES PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2021	1,00	49.756,09	49.756,09		1
2022	3	60	1	PLAN CONCERTADO MODALIDAD CENTRO Y ALBERGUES	0,51	75.875,15	75.875,15		1
2022	3	60	2	EQUIPOS MUNICIPALES ESPECIALIZADOS EN LA ATENCIÓN DE INFANCIA Y FAMILIA	0,31	52.736,38	52.736,38		1



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



2018	2	23	14	REHABILITACION INTEGRAL DEL TEMPLO MASONICO	779.352,18	381.735,27		397.616,91	CABILDO TFE.- PREST.2020
2018	2	23	15	PROYECTO ARRUS 2018-2021	6.391.106,06	2.643.919,93	898.680,21	2.848.505,92	GOB.CANARIAS-CABILDO TFE.MIN.FOMENTO- PREST.2020MIN IST.TRANSPORTE MOVILIDAD
2018	2	23	16	REHABILITACION ANTIGUA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS IRENEO GONZALEZ	270.878,93	193.326,14		77.552,79	CABILDO TFE.- PREST.2020
2018	2	42	17	DUSI MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD	1.612.071,05	384.739,66	474.300,00	753.031,39	MINST.HACIENDA- PREST.2020
2018	2	42	22	DUSI REHABILITACION PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL	2.339.927,00	918.591,40	1.421.335,60	-	MINST.HACIENDA- PREST.2020
2018	2	42	25	REHABILITACION RECOVA VIEJA	896.300,00	50.000,00	282.100,00	564.200,00	MINST.HACIENDA- PREST.2020
2018	2	42	56	REHABILITACION PARQUE VIERA Y CLAVIJO	607.766,56	607.766,56		-	GOB.CANARIAS- PREST.2020ING R.SENTENCIA JUD.
2018	2	42	57	REHABILITACION INMUEBLES MUNICIPALES EN C/ ANTONIO DOMINGUEZ ALFONSO Y C/ AFILARMONICA NIFU NIFA	28.000,00	27.319,48		680,52	PREST.2020- INGRESO SENT.JUD.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



2018	2	63	26	RENOVACION FLOTA SERVICIO TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS	714,70	405,82		308,88	PREST.2020
2018	3	30	1	DUSI OFICINA GESTIÓN	362.446,69	-	362.446,69	-	MINST.HACIEND A
2018	3	31	1	PROYECTO IRIS	41.332,69	-	41.332,69	-	COM.EUROPEA
2018	3	47	1	DUSI CIUDADANÍA EN RED (GASTO CORRIENTE)	553.634,64		553.634,64	-	MINST.HACIEND A
2018	3	47	2	DUSI ADMINISTRA CIÓN EFICIENTE	427.991,96	-	427.991,96	-	MINST.HACIEND A
2018	3	50	1	DUSI DIGITALIZACI ÓN DE NEGOCIOS	868.000,00	-	868.000,00	-	MINST.HACIEND A
2018	3	50	2	DUSI ANAGA SMART DESTINATIO N	620.000,00	-	620.000,00	-	MINST.HACIEND A
2018	3	50	3	DUSI CENTRO COMERCIAL ABIERTO	896.000,00	-	652.800,00	243.200,00	MINST.HACIEND A
2018	3	50	4	DUSI STARTUP SANTA CRUZ	848.000,00	-	848.000,00	-	MINST.HACIEND A
2018	3	59	1	PROGRAMA EXTRAORDIN ARIO DE EMPLEO SOCIAL 2017- 2018	158,95	71,94		87,01	SERV.CANARO EMPLEO
2018	3	63	1	ENCARGO DE PRESTACION SERVICIO URBANO DE TRANSPORTE	2.000.000,00	2.000.000,00		-	GOB.CANARIAS/ SECRET.GRAL. DEL TESORO



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



2018	3	63	3	DUSI MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD	624.000,00	-	624.000,00	-	MINST.HACIENDA
2018	3	63	4	DUSI ANAGA SOLUCIONES EFICIENTES	663.000,00	-	663.000,00	-	MINST.HACIENDA
2018	3	63	5	DUSI ANAGA PAISAJE URBANO (GASTO CORRIENTE)	735.668,00	-	735.668,00	-	MINST.HACIENDA
2019	2	23	17	SUBV. CAPITAL VVMM 44 VIVIENDAS EL TABLERO	25.000,00	17.391,31		7.608,69	INSTITUTO CAN.VVDA./PREST.2020
2019	2	63	30	DUSI ANAGA SOLUCIONES EFICIENTES 2	1.053.534,43	437.729,19		615.805,24	MINST.HACIENDA-PREST.2020
2019	3	59	3	DESARROLLO DE NUEVAS O AMPLIADAS COMPETENCIAS PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	3.000,00	2.870,20		129,80	MINIST. PRESIDENCIA E IGUALDAD
2020	3	57	1	PROYECTO SMART-ECO	24.131,45	-	24.131,45	-	COM.EUROPEA/PROG.INTERREG MAC 2014-2020
2020	3	59	1	PLAN ESPECIAL DE FORMACION Y EMPLEO PARA PARADOS DE LARGA DURACION 2020-2021	82.063,64	34.333,77		47.729,87	SERV.CANARO EMPLEO
2020	3	59	2	PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO 20202021	306.992,97	-		306.992,97	SERV.CANARO EMPLEO



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



2020	3	59	3	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO EJERCICIO 2020	31.615,25	31.615,25	-	MINIST. IGUALDAD
2020	3	60	1	PLAN CONCERTAD O MODALIDAD CENTRO Y ALBERGUES	43.423,49	21.726,73	21.696,76	GOB.CANARIAS
2020	3	60	3	APORTACION DINERARIA PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EXCLUSION SOCIAL 2020	158.322,03	158.322,03	-	GOB.CANARIAS
2021	2	63	12	OBRAS DE SANEAMIENTO O PLAN DE COOPERACION	1.026.420,00	853.169,97	173.250,03	CABILDO DE TFE.
2021	2	MOVES	1	PROYECTOS MOVES (GASTO DE CAPITAL)	3.176.168,19	-	3.176.168,19	MINIST. TRANSICIÓN ECO.
2021	3	50	1	PROYECTO ""TU BARRIO A TU MEDIDA""	1.008.055,79	-	1.008.055,79	CABILDO
2021	3	59	1	SANTA CRUZ + SEGURA 20202021	145.554,15	-	145.554,15	SERV.CANARO EMPLEO
2021	3	59	3	PLAN ESPECIAL DE FORMACION Y EMPLEO PARA PARADOS DE LARGA DURACION 2021-2022	62.504,86	-	62.504,86	SERV.CANARO EMPLEO
2021	3	60	1	PLAN CONCERTAD O MODALIDAD CENTRO Y ALBERGUES	903.686,22	443.818,64	459.867,58	GOB.CANARIAS



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



2021	3	60	3	APORTACION DINERARIA PARA ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS DE PRESTACIONES BASICAS 2021	282.608,70	282.608,70	-	GOB.CANARIAS
2021	3	MOVES	1	PROYECTOS MOVES (GASTO CORRIENTE)	119.710,00	-	119.710,00	MINIST. TRANSICIÓN ECOLÓGICA
2022	2	23	3	ADQUISICION ESCULTURAS MUSEO RODIN	932.505,00	932.505,00	-	PREST.2020
2022	2	23	4	ADQUISICION LOCAL UTS LOS GLADIOLOS	208.400,00	208.400,00	-	PREST.2020
2022	2	23	5	MODIFICADO CONTRATO MANTENIMIENTO Y CONSERVACION COLEGIOS PUBLICOS, EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS DEL EXCMO. AYTO. DE S/C	94.387,16	94.387,16	-	PREST.2020
2022	2	NEXTG	1	NEXT GENERATION - INSTALACIONES AUXILIARES DE LAS GUAGUAS 100% ELÉCTRICAS	774.000,00	-	774.000,00	COMISIÓN EUROPEA
2022	2	NEXTG	2	NEXT GENERATION - RED DE MOVILIDAD PERSONAL EN SC DE TENERIFE (RED	1.380.300,00	-	1.380.300,00	COMISIÓN EUROPEA



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



				CYCLABLE)					
2022	2	NEX TG	3	NEXT GENERATION - ZONA DE BAJAS EMISIONES	1.123.714,00	-	958.500,00	165.214,00	COMISIÓN EUROPEA
2022	2	NEX TG	4	NEXT GENERATION - CARRIL BICI 5 MINUTOS	772.568,36	-		772.568,36	COMISIÓN EUROPEA
2022	3	29	1	DUSI COMUNICACI ÓN	189.600,00	-		189.600,00	MINIST.HACIEN DA
2022	3	39	1	ACTUACIONE S PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2021	49.756,09	-		49.756,09	MINIST.IGUALD AD
2022	3	60	1	PLAN CONCERTAD O MODALIDAD CENTRO Y ALBERGUES	75.875,15	38.875,15		37.000,00	GOB.CANARIAS
2022	3	60	2	EQUIPOS MUNICIPALE S ESPECIALIZA DOS EN LA ATENCIÓN DE INFANCIA Y FAMILIA	52.736,38	-		52.736,38	GOB.CANARIAS
				TOTAL	39.890.672,89	13.759.261,79	10.455.941,25	15.675.469,85	

OBSERVACIONES:

1.- Se adjuntan los decretos del Servicio de Recursos Humanos por los cuáles se desiste de incorporar el remanente de crédito (en la parte relativa al capítulo 1 gastos de personal) de los siguientes proyectos de gastos:

- 2020/3/59/1 denominado "PLAN ESPECIAL DE FORMACION Y EMPLEO PARA PARADOS DE LARGA DURACION 2020-2021".



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



- 2020/3/59/2 denominado "PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO 2020-2021". Este proyecto de gastos al ser de tipo de vinculación 2 ha cogido crédito de la bolsa de vinculación general del presupuesto de 2022, G/2/2, por importe de 5.497,22, para realizar una AD que figura en la incorporación del remanente por importe de 6.181,99.

- 2021/3/59/1 denominado "SANTA CRUZ + SEGURA 2020-2021".

2.- De los proyectos que se relacionan a continuación se devolvió la totalidad o parte de la subvención recibida, siendo, por tanto, el recurso que financiaría la incorporación de su remanente el de Tesorería para Gastos Generales:

- 2021/3/50/1 denominado "PROYECTO TU BARRIO A TU MEDIDA", se devolvió la totalidad de la subvención, siendo el recurso de financiación Remanente de Tesorería para gastos generales.

- 2021/3/59/3 denominado "PLAN ESPECIAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO PARA PARADOS DE LARGA DURACIÓN 2021-2022", se devolvió parte de la subvención pero el decreto hace referencia a mantener los remanentes de crédito.

3.- Los proyectos que se relacionan a continuación tienen agente financiador y previsión de ingresos, sin embargo, no se han tramitado ni Compromisos de Ingresos ni Derechos Reconocidos, siendo el recurso que los financia Remanente de Tesorería para gastos generales:

PROYECTO				Denominación
2021	2	MOVES	1	PROYECTOS MOVES (GASTO DE CAPITAL)
2021	3	MOVES	1	PROYECTOS MOVES (GASTO CORRIENTE)
2022	2	NEXTG	1	NEXT GENERATION- INSTALACIONES AUXILIARES DE LAS GUAGUAS 100% ELÉCTRICAS
2022	2	NEXTG	2	NEXT GENERATION- RED DE MOVILIDAD PERSONAL EN SC DE TENERIFE (RED CYCLABLE)
2022	2	NEXTG	4	NEXT GENERATION- CARRIL BICI 5 MINUTOS
2022	3	29	1	DUSI COMUNICACIÓN
2022	3	39	1	ACTUACIONES PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2021
2021	3	60	2	EQUIPOS MUNICIPALES ESPECIALIZADOS EN LA ATENCIÓN DE INFANCIA Y FAMILIA

“

II.- A la vista del informe de remanentes de crédito con financiación afectada del ejercicio 2022 anteriormente transcrito emitido por la, Sección de Contabilidad, con fecha 6 de junio de 2023 se emite **Instrucción** de la Coordinación General de Hacienda y Política Financiera al **respecto de la incorporación de los remanentes de crédito** de los proyectos



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



con financiación afectada con tipo de vinculación 1 y 2 al presupuesto 2023 y actuaciones a realizar por los servicios gestores del siguiente tenor literal:

*“A la vista del informe de incorporación de remanentes de crédito con financiación afectada al ejercicio 2023 emitido por el Servicio de Tesorería y Gestión Financiera, Sección de Contabilidad de fecha 30 de marzo de 2023 y teniendo en cuenta que hay proyectos de los que se informa la existencia de remanentes de crédito que dada su antigüedad se entiende que deberían estar cancelados y cerrados conforme a lo establecido en la Base 5.5.c de las del Presupuesto vigente. Considerando que en dichos Proyectos con financiación afectada debe realizarse por parte de los Servicios Gestores un trabajo de **depuración, limpieza, actualización de los proyectos en curso y liquidación y cierre de los proyectos terminados**, ya que es imprescindible que la ejecución se refleje fielmente en la Contabilidad, respetando siempre la proporción de cofinanciación de recursos externos y recursos propios, posibilitando el control de **trazabilidad de los proyectos** pues es éste el mecanismo para la justificación final de las subvenciones, debiendo realizarse por tanto las actuaciones que se refieren a continuación, de acuerdo al detalle por proyecto de gasto:*

2011/2/63/1	INVERSIÓN NUEVA CONTRATO DE ALUMBRADO PÚBLICO	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	---	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	TVI	EXCESO FINANC	RLT	AGENTE FINANCIADOR	IMPORTE RX	pto 2023	incorporar	excesos	RTGG
0,31	94.947,50	94.947,50	2	29.511,74	65.435,76	PREST.2014-2015-2016-2020	34.377,43	-	34.377,43	29.511,74	4.865,69

Por parte del Servicio de Gestión Presupuestaria, se procederá a la incorporación de remanentes de la manera que se describe a continuación:

Se incorporan remanentes de crédito por importe de 34.377,43, para atender Reconocimiento extrajudicial de crédito ya que el proyecto no tiene crédito presupuestado en 2023, financiados con excesos de financiación 29.511,74 y RTGG 4.865,69.

El servicio gestor deberá, una vez abonado el reconocimiento extrajudicial de crédito, proceder a la cancelación y cierre del proyecto conforme a la Base 5.

2016/2/51/1	ARRUS 2013-2016 Y PRÓRROGA	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	----------------------------	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	IMPORTE OPAS	pto 2023	incorporar	excesos	RTGG
----	------------	------------	-----	---------------	----	-----	--------------------	--------------	----------	------------	---------	------



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



0,88	2.185.149,97	2.185.149,97	2	1.921.955,23	20,01	263.174,73	GOB.CANARIAS-CABILDO TFE.MIN.FOMENTO-PREST.2020	402.801,87	500.000,00	402.801,87	402.801,87
------	--------------	--------------	---	--------------	-------	------------	---	------------	------------	------------	------------

Por parte del Servicio de Gestión Presupuestaria, se procederá a la incorporación de remanentes de la manera que se describe a continuación:

Se incorporan remanentes de crédito por importe de 402.801,87, para atender OPAS ya que el proyecto no tiene crédito presupuestado en 2023, la incorporación de los remanentes se realizará utilizando como recurso el Patrimonio Público del Suelo PPS por lo que se realizara en el momento en que el PPS esté disponible. Reservando el crédito presupuestado para la certificación del 2023.

El servicio gestor deberá remitir a la Sección de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada hasta la fecha y pendiente de ejecución a los efectos de regularizar la ficha del proyecto conforme a la Base 5 de manera que este sea un fiel relejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la subvención.

2016/2/51/45	PROGRAMA INSULAR DE REHABILITACION DE VIVIENDAS 2016	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
--------------	--	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	AUTORIZADO	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR
0,93	15.113,72	15.113,72	-	-	1	14.120,96	-	992,76	CABILDO TENERIFE

El proyecto no tiene remanentes comprometidos ni previsión en 2023 por lo que **no se procederá a la incorporación de remanentes** salvo que por parte del Servicio Gestor se justifique la necesidad de dicha incorporación y se cuantifique su ejecución pendiente. En caso contrario deberá proceder a la liquidación cancelación y cierre del proyecto, conforme a la Base 5, valorando en su caso, el reintegro o prescripción de los excesos de financiación del Proyecto.

2017/2/42/3	REHABILITACIÓN MEJORAS EN CEMENTERIO SAN RAFAEL Y SAN ROQUE	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	---	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANC	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	RTGG
0,55	1.171.139,10	350.800,61	820.338,49	2	643.159,90	527.979,20	CABILDO TFE.-PREST. 2020	260.351,00	257.250,99	257.250,99	0



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



El proyecto tiene Comprometidas operaciones por importe de 820.338,49 € que se detallan a continuación:

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220200008702*	AD	05/07/2022	22020000081	2017 2 42 3 1	2022 D3413 16400 61900	501.100,00	DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	OBRA: REHABILITACIÓN CEMENTERIO SAN RAFAEL Y SAN ROQUE
220200008703*	AD	05/07/2022	22020000081	2017 2 42 3 1	2022 D3413 16400 61900	35.077,00	GOBIERNO DE CANARIAS	I.G.I.C. POR INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO EN OBRA: REHABILITACIÓN CEMENTERIO SAN RAFAEL Y SAN ROQUE
220200012764*	AD	05/07/2022	22020000079	2017 2 42 3 1	2022 D3413 16400 61900	26.910,50	ALVAREZ CABRERA ROMEN	CONTRATO DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORD.SEG.SALUD OBRA: REHABILITACIÓN CEMENTERIO SAN RAFAEL Y SAN ROQUE
220220007046	AD	27/07/2022	22022008227	2017 2 42 3 1	2022 D3413 16400 61900	240.421,49	DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	PROYECTO MODIFICADO OBRA: REHABILITACIÓN CEMENTERIO SAN RAFAEL Y SAN ROQUE
220220007047	AD	27/07/2022	22022008228	2017 2 42 3 1	2022 D3413 16400 61900	16.829,50	GOBIERNO DE CANARIAS	PROYECTO MODIFICADO I.G.I.C. POR INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO OBRA: REHABILITACIÓN CEMENTERIO SAN RAFAEL Y SAN ROQUE

*Operaciones incorporadas en los remanentes del 2021 sin tramitar (se les pide justificación al Servicio Gestor acerca de la necesidad de la incorporación).

Por parte del Servicio de Gestión Presupuestaria, se procederá a la incorporación de los remanentes comprometidos que no necesitan justificación por importe 257.250,99€ financiados con los excesos de financiación del proyecto, quedando el resto pendiente de la respuesta del Servicio gestor acerca de la necesidad de la incorporación.

El servicio gestor deberá remitir a la Sección de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada y prevista hasta la fecha, a los efectos de actualizar los datos que obran en la ficha del proyecto conforme a la Base 5, de manera que este sea un fiel reflejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la subvención.

En el caso de no haber más actuaciones previstas o se desista de la actuación, se procederá a la liquidación, cancelación y cierre del proyecto conforme a la Base 5

2017/2/42/33	MEDI DEPORTES POLIDEPORTIVO	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
--------------	-----------------------------	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANCIADO	RLT	AGENTE FINANCIADO	pto 2023	incorporar	excesos	RTGG
----	------------	------------	--------------	-----	-------------------	-----	-------------------	----------	------------	---------	------



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



							OR					
0,57	176.776,28	58.763,92	118.012,36	2	100.022,02	76.754,26	CABILDO TFE.- PREST.2020	-	Esperar justificación	0	0	

El proyecto tiene Comprometidas operaciones por importe de 118.012,36 € que se detallan a continuación:

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220190009927*	AD	05/07/2022	22019009713	2017 2 42 33 2	2022 D3413 34200 63200	118.012,36	DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	OBRA: AMPLIACIÓN Y REFORMA COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL LAS DELICIAS.-

*Operación incorporada en los remanentes del 2021 sin tramitar (se les pide justificación al Servicio Gestor acerca de la necesidad de la incorporación).

No se procederá a la incorporación de los remanentes comprometidos por importe 118.012,36 en espera de la justificación del Servicio Gestor acerca de la necesidad de la incorporación.

El servicio gestor deberá remitir a la Sección de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada y prevista hasta la fecha, a los efectos de actualizar los datos que obran en la ficha del proyecto conforme a la Base 5, de manera que este sea un fiel reflejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la subvención.

En el caso de no haber más actuaciones previstas se procederá a la liquidación, cancelación y cierre del proyecto conforme a la Base 5

2017/2/51/10	VVMM PROGRAMA INSULAR DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
--------------	--	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	AUTORIZADO	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR
1	124.810,02	-	124.810,02	-	1	124.810,02	-	-	CABILDO TENERIFE

El proyecto no tiene remanentes comprometidos ni previsión en 2023 por lo que **no se procederá a la incorporación de remanentes** salvo que por parte del Servicio Gestor se justifique la necesidad de dicha incorporación y se cuantifique su ejecución pendiente. En caso contrario deberá proceder a la liquidación cancelación y cierre del proyecto, conforme a la Base 5, valorando en su caso, el reintegro o prescripción de los excesos de financiación del Proyecto.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



2018/2/23/13	REFORMA EDIFICIO VILLASEGURA-IMELDO SERÍS	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
--------------	---	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANC	RLT	AGENTE FINANCIADOR	IMPORTE OPAS	pto 2023	incorporar	excesos	RTGG
0,36	449.753,58	265.686,75	184.066,83	2	160.052,62	289.700,96	CABILDO TFE.- PREST.2020	14.799,51	-	28.360,43	28.360,43	0

El proyecto tiene Comprometidas operaciones por importe de 184.066,83€ que se detallan a continuación:

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220200015599*	AD	05/07/2022	22020011528	2018 2 23 13 1	2022 D3413 93300 63200	93.423,84	ESTUDIO ARQUITECTURA ESCOBEDO DE LA RIVA SLP	ADJUDICACIÓN LOTE 2 CONTRATO SERVICIOS ESTUDIO ESTRUCT, REDACCIÓN PROYECTO EDIFC. VILLASEGURA
220209000118*	AD	05/07/2022	22021000123	2018 2 23 13 1	2022 D3413 93300 63200	62.282,56	ESTUDIO ARQUITECTURA ESCOBEDO DE LA RIVA SLP	ADJUDICACIÓN LOTE 2 CONTRATO SERVICIOS ESTUDIO ESTRUCT, REDACCIÓN PROYECTO EDIF. VILLASEGURA; ANUALIDAD 2021 INCLUYE IGIC
220220012982	AD	09/12/2022	22022008015	2018 2 23 13 1	2022 D3413 93300 63200	28.360,43	ESTUDIO ARQUITECTURA ESCOBEDO DE LA RIVA SLP	AD MODIFICADO LOTE 2 CONTRATO SERVICIO ESTUDIO ESTRUCT Y REDACC PROYECTO EDIF. VILLASEGURA

*Operaciones incorporadas en los remanentes del 2021 sin tramitar (se les pide justificación al Servicio Gestor acerca de la necesidad de la incorporación).

Por parte del Servicio de Gestión Presupuestaria, se procederá a la incorporación de los remanentes comprometidos que no necesitan justificación por importe 28.360,43€ financiados con los excesos de financiación del proyecto quedando el resto pendiente de la respuesta del Servicio gestor acerca de la necesidad de la incorporación.

El servicio gestor deberá remitir a la Sección de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada y prevista hasta la fecha, a los efectos de actualizar los datos que obran en la ficha del proyecto conforme a la Base 5, de manera que este sea un fiel reflejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la subvención.

En el caso de no haber más actuaciones previstas o se haya desistido de la actuación, dado que no se presupuestó en el 2023, se procederá a la liquidación, cancelación y cierre del proyecto conforme a la Base 5



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



2018/2/23/14	REHABILITACION INTEGRAL DEL TEMPLO MASONICO	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
--------------	---	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANC	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	RTGG
0,11	779.352,18	168.948,91	610.403,27	1	381.735,27	397.616,91	CABILDO TFE.- PREST.2020	1.665.000,00	-		

El proyecto tiene comprometidas operaciones por importe de 610.403,27 € que se detallan a continuación:

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220190011306*	AD	05/07/2022	22019000880	2018 2 23 14 1	2022 D3413 93300 63200	9.000,00	LABORATORIO ANDALUZ DE ENSAYOS DE CONSTRUCCION SRL	EVALUACIÓN ESTRUCTURAL Y CONSTRUCTIVA ASÍ COMO REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN OBRA TEMPLO MASÓNICO
220190011307*	AD	05/07/2022	22019000880	2018 2 23 14 1	2022 D3413 93300 63200	585,00	GOBIERNO DE CANARIAS	IGIC ANUALIDAD 2019 (LOTE 1)EVALUACIÓN ESTRUCTURAL Y CONSTRUC ASÍ COMO REDACCIÓN DE PROYECTO Y D. OBRA TEMPLO MASÓNICO
220190011308*	AD	05/07/2022	22019000880	2018 2 23 14 1	2022 D3413 93300 63200	33.894,27	C.F. ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO S.L.P.	LOTE 2 EVALUACIÓN ESTRUCTURAL Y CONSTRUCTIVA ASÍ COMO REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN OBRA TEMPLO MASÓNICO. EXP 149-18
220199000138*	AD	05/07/2022	22020000164	2018 2 23 14 1	2022 D3413 93300 63200	134.087,39	C.F. ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO S.L.P.	LOTE 2 EVALUAC. ESTRUCT. PROYECTO Y DIRECC OBRA TEMPLO MASONICO. EXP 149-2018
220220007322**	D	04/08/2022	22022000640	2018 2 23 14 1	2022 D3413 93300 63200	432.836,61	VICTOR RODRIGUEZ E HIJOS SL.	CONTRATO EJECUCIÓN OBRA REHABILITACIÓN TEMPLO MASÓNICO

*Operaciones incorporadas en los remanentes del 2021 sin tramitar (se les pide justificación al Servicio Gestor acerca de la necesidad de la incorporación).

Estas operaciones no se incorporaran por ser restos de saldo (las dos primeras), haberse abonado mediante ADO (la tercera y cuarta) y no ser necesaria la última por corresponder a la anualidad 2022 que se ha retrasado en su ejecución, no obstante se pedirá al Servicio Gestor justificación acerca de la necesidad de la incorporación.

El Proyecto cuenta con nueva fuente de financiación procedente del Estado y crédito presupuestado en 2023 suficiente para la anualidad 2023 de la adjudicación realizada.

El servicio gestor deberá desistir de la incorporación de los remanentes por el retraso en inicio en la ejecución y reajustar las anualidades de la contratación adjudicada. Remitir a la Sección



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada y prevista hasta la fecha, a los efectos de actualizar los datos que obran en la ficha del proyecto conforme a la Base 5, de manera que esta sea un fiel reflejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la subvención. En especial del importe del proyecto tras la adjudicación de la contratación y el importe de la financiación aportada por cada agente para ajustar los coeficientes de financiación de cada uno de ellos, traspasando el exceso de financiación resultante al proyecto de excesos préstamo 2023.

2018/2/23/15	PROYECTO ARRUS 2018-2021	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
--------------	--------------------------	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pt o 20 23	incorporar	excesos	compromising	RTGG
0,86	6.391.106,06	6.116.816,38	274.289,68	2	2.643.919,93	898.680,21	2.848.505,92	GOB.CANARIAS-CABILDO TFE.MIN.FOMENTO- PREST.2020MINIST.TRANSPORTE MOVILIDAD	-	274.289,68	274.289,68		

El proyecto tiene comprometidas operaciones por importe de 274.289,68 € que se detallan a continuación:

operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220220016174	D	31/12/2022	22022013922	2018 2 23 15 1	2022 J4118 15210 74080	30.639,00	VIVIENDAS PROYECTOS Y OBRAS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	ARRUS 2018-2021 PROGRAMA 21. APORTACIÓN EXCMO. AYUNTAMIENTO S/C TFE BARRIO OFRA FASE V (ANUALIDAD 2022)
220220016175	D	31/12/2022	22022013955	2018 2 23 15 1	2022 J4118 15210 74080	7.073,50	VIVIENDAS PROYECTOS Y OBRAS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	ARRUS 2018-2021 PROGRAMA 21. APORTACIÓN EXCMO. AYTO. S/C TFE, BARRIO OFRA V (IGIC Anualidad 2022)
220220016176	D	31/12/2022	22022013923	2018 2 23 15 1	2022 J4118 15210 74080	31.376,00	VIVIENDAS PROYECTOS Y OBRAS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	ARRUS 2018-2021 PROGRAMA 21. APORTACIÓN EXCMO. AYUNTAMIENTO S/C TFE BARRIO GLADIOLOS III (ANUALIDAD 2022)
220220016177	D	31/12/2022	22022013956	2018 2 23 15 1	2022 J4118 15210 74080	7.224,00	VIVIENDAS PROYECTOS Y OBRAS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	ARRUS 2018-2021 PROGRAMA 21. APORTACIÓN EXCMO. AYTO. S/C TFE, BARRIO GLADIOLOS III (IGIC Anualidad 2022)



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



220220016178	D	31/12/2022	22022013951	2018 2 23 15 1	2022 J4118 15210 74080	98.748,18	VIVIENDAS PROYECTOS Y OBRAS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	ARRUS 2018-2021 PROGRAMA 21. APORTACIÓN EXCMO. AYTO. S/C TFE, BARRIO SALUD V (ANUALIDAD 2022)
220220016179	D	31/12/2022	22022013953	2018 2 23 15 1	2022 J4118 15210 74080	26.404,00	VIVIENDAS PROYECTOS Y OBRAS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	ARRUS 2018-2021 PROGRAMA 21. APORTACIÓN EXCMO. AYTO. S/C TFE, BARRIO SALUD V (IGIC Anualidad 2022)
220220016180	D	31/12/2022	22022013950	2018 2 23 15 1	2022 J4118 15210 74080	59.910,00	VIVIENDAS PROYECTOS Y OBRAS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	ARRUS 2018-2021 PROGRAMA 21. APORTACIÓN EXCMO. AYTO. S/C TFE, BARRIO MIRAMAR FASE VI (ANUALIDAD 2022)
220220016181	D	31/12/2022	22022013952	2018 2 23 15 1	2022 J4118 15210 74080	12.915,00	VIVIENDAS PROYECTOS Y OBRAS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	ARRUS 2018-2021 PROGRAMA 21. APORTACIÓN EXCMO. AYTO. S/C TFE, BARRIO MIRAMAR VI (IGIC Anualidad 2022)

Por parte del Servicio de Gestión Presupuestaria, se procederá a la incorporación de remanentes de la manera que se describe a continuación:

Se incorporan remanentes de crédito por importe 274.289,68, para atender las operaciones comprometidas ya que el proyecto no tiene crédito presupuestado en 2023, financiados con excesos de financiación.

El servicio gestor deberá remitir a la Sección de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada hasta la fecha y pendiente de ejecución a los efectos de regularizar la ficha del proyecto conforme a la Base 5 de manera que este sea un fiel relejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la subvención.

2018/2/23/16	REHABILITACION ANTIGUA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS IRENEO GONZALEZ	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
--------------	---	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANC	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	RTGG
0,71	270.878,93	217.373,10	53.505,83	2	193.326,14	77.552,79	CABILDO TFE.- PREST.2020	-	justificar		



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



El proyecto tiene comprometidas operaciones por importe de 53.505,83 € que se detallan a continuación:

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220189000141*	AD	11/05/2022	22019000876	2018 2 23 16 1	2022 D3413 93300 63200	53.505,83	UTE MENIS GUERRA MARTINEZ	CONTRATO FASE DIRECCION DE OBRA REHABILITACION INMUEBLE ANTIGUA ESCUELA DE ARTES APLICADAS.2017/049

*Operaciones incorporadas en los remanentes del 2021 sin tramitar (se les pide justificación al Servicio Gestor acerca de la necesidad de la incorporación).

No se procederá a la incorporación de los remanentes comprometidos salvo que por parte del servicio gestor se justifique la necesidad de la incorporación.

El servicio gestor deberá remitir a la Sección de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada y prevista hasta la fecha, a los efectos de actualizar los datos que obran en la ficha del proyecto conforme a la Base 5, de manera que este sea un fiel reflejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la subvención.

En el caso de no haber más actuaciones previstas o se haya desistido de la actuación, dado que no se presupuestó en el 2023, se procederá a la liquidación, cancelación y cierre del proyecto conforme a la Base 5

2018/2/42/25	REHABILITACIÓN RECOVA VIEJA	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
--------------	-----------------------------	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	T V I	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	compromiso	RTG
0,26	896.300,00	626.189,25	270.110,75	2	50.000,00	282.100,00	564.200,00	MINST.HACIENDA- PREST.2020	697.812,00	270.110,75	50.000,00	282.100,00	

El proyecto tiene comprometidas operaciones por importe de 270.110,75 € que se detallan a continuación:

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220220010236	D	18/10/2022	22022007888	2018 2 42 25 1	2022 D3413 33600 63200	252.439,95	ISCAN NORTE SOCIEDAD LIMITADA	PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO MERCADO RECOVA VIEJA"



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



220220010237	D	18/10/2022	22022007888	2018 2 42 25 1	2022 D3413 33600 63200	17.670,80	GOBIERNO DE CANARIAS	IGIC ABONO INVER. SUJ. PAS. PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ""REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO MERCADO RECOVA VIEJA""
--------------	---	------------	-------------	-------------------	---------------------------	-----------	-------------------------	---

Por parte del Servicio de Gestión Presupuestaria, se procederá a la incorporación de remanentes de la manera que se describe a continuación:

Se incorporan remanentes de crédito por importe 270.110,75 €, para atender las operaciones comprometidas, financiados con el compromiso de ingreso (aunque el agente financiador informado por la Sección de Contabilidad es el Ministerio de Hacienda, el CI que figura en el proyecto es del Cabildo Insular por aportación MEDI)

El servicio gestor deberá remitir a la Sección de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada y prevista hasta la fecha, a los efectos de actualizar los datos que obran en la ficha del proyecto conforme a la Base 5, de manera que este sea un fiel reflejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la subvención. En especial revisar la subvención por si estuviera en IPA o en su caso, reclamar el ingreso.

2018/2/42/56	REHABILITACION PARQUE VIERA Y CLAVIJO	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
--------------	---------------------------------------	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANC	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	RTGG
0,78	607.766,56	444.964,27	162.802,29	2	607.766,56	-	GOB.CANARIAS- PREST.2020INGR.SENTENCIA JUD.	1.079.174,14	54.178,31	54.178,31	

El proyecto tiene comprometidas operaciones por importe de 162.802,29 € que se detallan a continuación:

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220210005580*	AD	05/07/2022	22021007453	2018 2 42 56 1	2022 D3413 33700 63200	108.623,98	FERNANDO MENIS S.L.P.U	REAJUSTE ANUALIDADES CTO. SERVICIOS ESTUDIO PREV, ANTEPROY CONJUNTO Y REDAC.PROY PARCIALES: REHAB. PQUE VIERA Y CLAVIJO
220219000048	AD	04/02/2022	22022000303	2018 2 42 56 1	2022 D3413 33700 63200	54.178,31	FERNANDO MENIS S.L.P.U	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD: ""REHAB. PAQUE. VIERA Y CLAVIJO



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



**Operaciones incorporadas en los remanentes del 2021 sin tramitar (se les pide justificación al Servicio Gestor acerca de la necesidad de la incorporación).*

Por parte del Servicio de Gestión Presupuestaria, se procederá a la incorporación de los remanentes comprometidos que no necesitan justificación por importe 54.178,31 € financiados con los excesos de financiación del proyecto, quedando el resto pendiente de la respuesta del Servicio gestor acerca de la necesidad de la incorporación.

El servicio gestor deberá remitir a la Sección de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada y prevista hasta la fecha, a los efectos de actualizar los datos que obran en la ficha del proyecto conforme a la Base 5, de manera que este sea un fiel reflejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la subvención y la sentencia judicial.

2018/2/42/57	REHABILITACION INMUEBLES MUNICIPALES EN C/ANTONIO DOMINGUEZ ALFONSO Y C/ AFILARMONICA NIFU NIFA	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
---------------------	--	------------------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	TVI	EXCESO FINANC	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	RTGG
0,98	28.000,00	28.000,00	2	27.319,48	680,52	PREST.2020-INGRESO SENT.JUD.	14.000,00	13.659,74	13.659,74	

El proyecto no tiene operaciones comprometidas, se incorporan los excesos de financiación procedentes de sentencia judicial dado que se presupuesta en 2023 la parte de recursos propios.

El servicio gestor deberá remitir a la Sección de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada y prevista hasta la fecha, a los efectos de actualizar los datos que obran en la ficha del proyecto conforme a la Base 5, de manera que este sea un fiel reflejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la sentencia judicial.

2018/2/63/26	RENOVACION FLOTA SERVICIO TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
---------------------	--	------------------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	TVI	EXCESO FINANC	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar
0,57	714,70	714,70	1	405,82	308,88	PREST.2020	-	NO-



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



El proyecto no tiene remanentes comprometidos ni previsión en 2023 por lo que **no se procederá a la incorporación de remanentes** salvo que por parte del Servicio Gestor se justifique la necesidad de dicha incorporación y se cuantifique su ejecución pendiente. En caso contrario deberá proceder a la liquidación cancelación y cierre del proyecto, conforme a la Base 5.

2018/3/31/1	PROYECTO IRIS	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	---------------	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	compromiso ing
1,05	41.332,69	41.332,69	2	-	41.332,69	-	COM.EUROPEA	-	no	valorar

El proyecto no tiene remanentes comprometidos ni previsión en 2023 por lo que **no se procederá a la incorporación de remanentes** salvo que por parte del Servicio Gestor se justifique la necesidad de dicha incorporación y se cuantifique su ejecución pendiente. En caso contrario deberá proceder a la liquidación cancelación y cierre del proyecto, conforme a la Base 5, valorando en su caso, desistir de la actuación anulando el compromiso de ingreso que figura en el Proyecto.

2018/3/59/1	PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL 20172018	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	---	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	AUTORIZADO	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANC	RLT	AGENTE FINANCIADOR	IMPORTE OPAS	pto 2023	incorporar	excesos	RTGG
0,45	158,95	158,95	-	-	2	71,94	87,01	SERV.CANARO EMPLEO	158,95	-	158,95	71,94	87,01

Por parte del Servicio de Gestión Presupuestaria, se procederá a la incorporación de remanentes de la manera que se describe a continuación:

Se incorporan remanentes de crédito por importe de 158,95 , para atender OPA ya que el proyecto no tiene crédito presupuestado en 2023, financiados con excesos de financiación por 71,94 y RTGG por 87,01.

El servicio gestor deberá, una vez abonada la OPA, proceder a la cancelación y cierre del proyecto conforme a la Base 5.

2018/3/63/1	ENCARGO DE PRESTACION SERVICIO URBANO DE TRANSPORTE	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	---	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPO	AUTORIZAD	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANC	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	RTG
----	------------	-------	-----------	--------------	-----	---------------	--------------------	----------	------------	---------	-----



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



		NIBLE	O								G
0,12	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00	1	2.000.000,00	GOB.CANARIAS/SECRET.GRAL. DEL TESORO	12.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	

El proyecto tiene comprometidas operaciones por importe de 2.000.000,00 € que se detallan a continuación:

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220220001934	AD	19/04/2022	22022001432	2018 3 63 1 1	2022 E6418 44110 22799	2.000.000,00	TITSA ,TRANSPORTES INTERURBANOS DE TENERIFE SAU	PRÓRROGA DEL ENCARGO A TITSA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS (AÑO 2022)

Por parte del Servicio de Gestión Presupuestaria, se procederá a la incorporación de remanentes de la manera que se describe a continuación:

Se incorporan remanentes de crédito por importe 2.000.000,00 €, para atender las operaciones comprometidas, financiados con excesos de financiación.

El servicio gestor deberá remitir a la Sección de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada y prevista hasta la fecha, a los efectos de actualizar los datos que obran en la ficha del proyecto conforme a la Base 5, de manera que este sea un fiel reflejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la subvención

2019/2/23/17	SUBV. CAPITAL VVMM 44 VIVIENDAS EL TABLERO	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
--------------	--	-----------------------------

CF	REMANENTES	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	RTGG
0,7	25.000,00	25.000,00	2	17.391,31	-	7.608,69	INSTITUTO	25.000,00	25.000,00	17.391,31	7.608,69

El proyecto tiene comprometidas operaciones por importe de 25.000,00 € que se detallan a continuación:

	<p>Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion</p>
---	--



Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220220015703	AD	31/12/2022	22022015184	2019 2 23 17 1	2022 J4118 93300 68200	25.000,00	VIVIENDAS PROYECTOS Y OBRAS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	AD ADQUISICIÓN 44 VIVIENDAS EL TABLERO

Por parte del Servicio de Gestión Presupuestaria, se procederá a la incorporación de remanentes de la manera que se describe a continuación:

Se incorporan remanentes de crédito por importe 25.000,00€, para atender las operaciones comprometidas, financiados con excesos de financiación por importe de 17.391,31 y RTGG por importe de 7.608,69.

El servicio gestor deberá remitir a la Sección de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada y prevista hasta la fecha, a los efectos de actualizar los datos que obran en la ficha del proyecto conforme a la Base 5, de manera que este sea un fiel reflejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la subvención.

En el caso de no haber más actuaciones previstas se procederá a la liquidación, cancelación y cierre del proyecto conforme a la Base 5

2019/3/59/3	DESARROLLO DE NUEVAS O AMPLIADAS COMPETENCIAS PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	---	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	AUTORIZADO	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar
0,96	3.000,00	3.000,00	-	-	1	2.870,20	-	129,80	MINIST. PRESIDENCIA E IGUALDAD	-	NO -

El proyecto no tiene remanentes comprometidos ni previsión en 2023 por lo que **no se procederá a la incorporación de remanentes** salvo que por parte del Servicio Gestor se justifique la necesidad de dicha incorporación y se cuantifique su ejecución pendiente. En caso contrario deberá proceder a la liquidación cancelación y cierre del proyecto, conforme a la Base 5, valorando en su caso, el reintegro o prescripción de los excesos de financiación del Proyecto.

2020/3/57/1	PROYECTO SMARTECO	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	-------------------	-----------------------------



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



CF	REMANENTES	DISPONIBLE	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	compromiso ing
0,96	24.131,45	24.131,45	2	-	24.131,45	-	COM.EUROPEA/PROG.INTERREG MAC 2014-2020	-	NO-	Valorar

El proyecto no tiene remanentes comprometidos ni previsión en 2023 por lo que **no se procederá a la incorporación de remanentes** salvo que por parte del Servicio Gestor se justifique la necesidad de dicha incorporación y se cuantifique su ejecución pendiente. En caso contrario deberá proceder a la liquidación cancelación y cierre del proyecto, conforme a la Base 5, valorando en su caso, desistir de la actuación anulando el compromiso de ingreso que figura en el Proyecto.

2020/3/59/1	PLAN ESPECIAL DE FORMACION Y EMPLEO PARA PARADOS DE LARGA DURACION 2020-2021	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	--	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	RTGG
0,84	82.063,64	65.034,10	17.029,54	2	34.333,77	-	47.729,87	SERV.CANARO EMPLEO	-	justificar		

El proyecto tiene comprometidas operaciones por importe de 17.029,54 € que se detallan a continuación:

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220209000117*	AD	05/07/2022	22021000204	2020 3 59 1 1	2022 P1116 24110 22104	1.753,47	SEBASTIAN TEJERA SL	CONTRATO VINCULADO SUMINISTRO UNIFORMIDAD PERSONAL FUNC, LABORAL, DE CONVENIO PROY INTERVENCIONES EN BARRIOS 2020-2021
220209000144*	AD	05/07/2022	22021000268	2020 3 59 1 1	2022 R1101 24110 22199	13.531,35	FERRETERIA HERMANOS LOPEZ ARVELO SLU	CONTRATO VINCULADO AL ACUERDO MARCO DE FERRETERIA PARA FINANCIAR PROYECTO DE ""INTERVENCIONES EN LOS 5 DISTRITOS
220209000145*	AD	05/07/2022	22021000269	2020 3 59 1 1	2022 R1101 24110 20400	1.744,72	NORTHGATE ESPAÑA RENTING FLEXIBLE S.A.U.	CONTRATO VINCULADO DEL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO VEHÍCULOS SIN CONDUCTOR ANUALIDAD 2020-2021

*Operación incorporada en los remanentes del 2021 sin tramitar (se les pide justificación al Servicio Gestor acerca de la necesidad de la incorporación).



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



No se procederá a la incorporación de los remanentes comprometidos por importe 17.029,54 € en espera de la justificación del Servicio Gestor acerca de la necesidad de la incorporación.

El servicio gestor deberá remitir a la Sección de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada y prevista hasta la fecha, a los efectos de actualizar los datos que obran en la ficha del proyecto conforme a la Base 5, de manera que este sea un fiel reflejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la subvención.

En el caso de no haber más actuaciones previstas o se desista de la actuación, dado que no está presupuestado en 2023, se procederá a la liquidación, cancelación y cierre del proyecto conforme a la Base 5, valorando en su caso, el reintegro de los excesos de financiación del Proyecto.

2020/3/59/2	PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO 2020-2021	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	---	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	TVI	EXCES O FINANC	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	RTGG
0,86	306.992,97	237.994,94	68.998,03	2	-	306.992,97	SERV.CANARO EMPLEO	-	justificar		0

El proyecto tiene comprometidas operaciones por importe de 68.998,03 € que se detallan a continuación:

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220210000272*	AD	11/05/2022	22021000043	2020 3 59 2 1	2022 G2414 23101 20400	11.284,69	NORTHGATE ESPAÑA RENTING FLEXIBLE S.A.U.	6/2021/MA ACUERDO-MARCO CONTRATACIÓN SUMINISTRO VEHÍCULOS EJECUCIÓN PROY PROGRAMA EXTRA. EMPLEO 20-21
220210000273*	AD	11/05/2022	22021000045	2020 3 59 2 1	2022 R6418 23101 20400	8.550,32	NORTHGATE ESPAÑA RENTING FLEXIBLE S.A.U.	6/2021/MA ACUERDO-MARCO CONTRATACIÓN SUMINISTRO VEHICULOS EJECUCIÓN PROYPROGRAMA EXTRA. EMPLEO 20-21 ACCESIBILIDAD
220210002394*	AD	11/05/2022	22021000042	2020 3 59 2 1	2022 G2414 23101 22199	6.181,99	FERRETERIA HERMANOS LOPEZ ARVELO SLU	5/2021/MA ACUERDO-MARCO CONTRATACIÓN SUMINISTRO MATERIAL FERRETERÍA EJECUCIÓN PROY PROGRAMA EXTRA. EMPLEO 20-21



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



220210002395*	AD	11/05/2022	22021000044	2020 3 59 2 1	2022 R6418 23101 22199	25.678,99	FERRETERIA HERMANOS LOPEZ ARVELO SLU	5/2021/MA ACUERDO- MARCO CONTRATACIÓN SUMINISTRO FERRETERIA EJECUCIÓN PROY PROGRAMA EXTRA. EMPLEO 20-21 EN ACCESIBILIDAD
220210003721*	AD	11/05/2022	22021000051	2020 3 59 2 1	2022 G2414 23101 22104	0,57	SEBASTIAN TEJERA SL	CONTRATO VINCULADO AL ACUERDO MARCO DE UNIFORMIDAD DE FUNCIONARIO, LABORAL, DE CONVENIO Y DE OAAA PROGRAMA EXT DE EMPLEO
220210003722*	AD	11/05/2022	22021000052	2020 3 59 2 1	2022 R6418 23101 22104	760,30	SEBASTIAN TEJERA SL	CONTRAO VINCULADO AL ACUERDO MARCO UNIFORMIDAD DE FUNCIONARIO, LABORAL, DE CONVENIO Y OAAA PROGRAMA EXT EMPLEO 2020-2021
220210005348*	AD	11/05/2022	22021005379	2020 3 59 2 1	2022 G2414 23101 22103	16.541,17	BP OIL ESPAÑA SAU	CONTRATO VINCULADO AL ACUERDO MARCO DE COMBUSTIBLE PARA DESARROLLO CONVENIO ENTRE AYTO Y SERV DE EMPLEO GOB CANARIO2021

*Operación incorporada en los remanentes del 2021 sin tramitar (se les pide justificación al Servicio Gestor acerca de la necesidad de la incorporación).

No se procederá a la incorporación de los remanentes comprometidos por importe 68.998,03 € en espera de la justificación del Servicio Gestor acerca de la necesidad de la incorporación.

El servicio gestor deberá remitir a la Sección de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada y prevista hasta la fecha, a los efectos de actualizar los datos que obran en la ficha del proyecto conforme a la Base 5, de manera que este sea un fiel reflejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la subvención.

En el caso de no de no haber más actuaciones previstas o se desista de la actuación, dado que no está presupuestado en 2023, se procederá a la liquidación, cancelación y cierre del proyecto conforme a la Base 5.

2020/3/59/3	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EJERCICIO 2020	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	--	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	compromiso ing	RTGG
1	31.615,25	31.615,25	1	31.615,25	-	-	MINIST. IGUALDAD	-	NO-			



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



El proyecto no tiene remanentes comprometidos ni previsión en 2023 por lo que **no se procederá a la incorporación de remanentes** salvo que por parte del Servicio Gestor se justifique la necesidad de dicha incorporación y se cuantifique su ejecución pendiente. En caso contrario deberá proceder a la liquidación cancelación y cierre del proyecto, conforme a la Base 5, valorando en su caso, el reintegro de los excesos de financiación del Proyecto.

2020/3/60/1	PLAN CONCERTADO MODALIDAD CENTRO Y ALBERGUES	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	--	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	compromiso ing	RTGG
0,5	43.423,49	43.423,49	2	21.726,73	-	21.696,76	GOB.CANARIAS	-	-			

El proyecto no tiene remanentes comprometidos ni previsión en 2023 por lo que **no se procederá a la incorporación de remanentes** salvo que por parte del Servicio Gestor se justifique la necesidad de dicha incorporación y se cuantifique su ejecución pendiente. En caso contrario deberá proceder a la liquidación cancelación y cierre del proyecto, conforme a la Base 5, valorando en su caso, el reintegro de los excesos de financiación del Proyecto.

2020/3/60/3	APORTACION DINERARIA PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EXCLUSION SOCIAL 2020	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	--	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	compromiso ing	RTGG
1	158.322,03	158.322,03	1	158.322,03	-	-	GOB.CANARIAS	-	No			

El proyecto no tiene remanentes comprometidos ni previsión en 2023 por lo que **no se procederá a la incorporación de remanentes** salvo que por parte del Servicio Gestor se justifique la necesidad de dicha incorporación y se cuantifique su ejecución pendiente. En caso contrario deberá proceder a la liquidación cancelación y cierre del proyecto, conforme a la Base 5, valorando en su caso, el reintegro de los excesos de financiación del Proyecto.

2021/2/63/12	OBRAS DE SANEAMIENTO PLAN DE COOPERACIÓN	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
--------------	--	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANC	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	RTGG
0,8	1.026.420,00	992.620,00	33.800,00	1	853.169,97	173.250,03	CABILDO DE TFE.	115.000,00	853.169,97	853.169,97	



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



El proyecto tiene comprometidas operaciones por importe de 33.800,00 € que se detallan a continuación:

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220220010360	AD	20/10/2022	22022008690	2021 2 63 12 1	2022 G2412 16000 63300	33.800,00	GESTION URBANISTICA S/C TFE.	REDACCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE SANEAMIENTO DE BARRIO NUEVO (PLAN COOPERACIÓN)// EXPTE. 287/2022/SP

Por parte del Servicio de Gestión Presupuestaria, se procederá a la incorporación de remanentes por el importe de los excesos de financiación del proyecto para atender los remanentes comprometidos por importe 33.800,00 y dotar al proyecto de crédito disponible pues se desconocen las previsiones de gasto del proyecto.

El servicio gestor deberá remitir a la Sección de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada y prevista hasta la fecha, a los efectos de actualizar los datos que obran en la ficha del proyecto conforme a la Base 5, de manera que este sea un fiel reflejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la subvención.

2021/2/MOVES/1	PROYECTOS MOVES (GASTO DE CAPITAL)	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
----------------	------------------------------------	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANC	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	RTGG
0,42	3.176.168,19	3.171.964,69	4.203,50	1	-	3.176.168,19	MINIST. TRANSICIÓN ECO.	-	JUSTIFICAR		4.203,50

El proyecto tiene comprometidas operaciones por importe de 4.203,50€ que se detallan a continuación:

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220210016131*	AD	11/05/2022	22021015580	2021 2 MOVES 1 1	2022 G2414 17211 63200	4.203,50	IMESAPI SA	403/2021/MC PRVE EN EDIFICIOS MUNICIPALES Y SEDES

*Operación incorporada en los remanentes del 2021 sin tramitar (se les pide justificación al Servicio Gestor acerca de la necesidad de la incorporación).



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



No se procederá a la incorporación de los remanentes comprometidos por importe 4.203,50€, salvo que por parte del Servicio Gestor se justifique la necesidad de dicha incorporación y se cuantifique su ejecución pendiente y su financiación.

El servicio gestor deberá remitir a la Sección de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada y prevista hasta la fecha y su financiación, a los efectos de actualizar los datos que obran en la ficha del proyecto conforme a la Base 5, de manera que este sea un fiel reflejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la subvención.

En el caso de no de no haber más actuaciones previstas o se desista de la actuación, dado que no está presupuestado en 2023, se procederá a la liquidación, cancelación y cierre del proyecto conforme a la Base 5.

2021/3/50/1	PROYECTO ""TU BARRIO A TU MEDIDA""	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	------------------------------------	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	RTGG
0,8	1.008.055,79	1.003.055,79	5.000,00	1	-	-	1.008.055,79	CABILDO	-	justificar	

El proyecto tiene comprometidas operaciones por importe de 5.000,00€ que se detallan a continuación:

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220210004915*	AD	05/07/2022	22021004131	2021 3 50 1 1	2022 A1022 24110 22103	3.333,33	BP OIL ESPAÑA SAU	CONTRATO VINCULADO AL ACUERDO MARCO RELATIVO AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA PROYECTO TU BARRIO A MEDIDA DESDE 1/7/21
220219000035*	AD	04/02/2022	22022000311	2021 3 50 1 1	2022 A1022 24110 22103	1.666,67	BP OIL ESPAÑA SAU	CONTRATO VINCULADO AL ACUERDO MARCO RELATIVO AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA PROYECTO TU BARRIO A MEDIDA HASTA 31/3/22

**Operación incorporada en los remanentes del 2021 sin tramitar (se les pide justificación al Servicio Gestor acerca de la necesidad de la incorporación).*



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



No se procederá a la incorporación de los remanentes comprometidos por importe 5.000,00€, salvo que por parte del Servicio Gestor se justifique la necesidad de dicha incorporación y se cuantifique su ejecución pendiente y su financiación.

El servicio gestor deberá remitir a la Sección de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada y prevista hasta la fecha y su financiación, a los efectos de actualizar los datos que obran en la ficha del proyecto conforme a la Base 5, de manera que este sea un fiel reflejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la subvención.

En el caso de no de no haber más actuaciones previstas o se desista de la actuación, dado que no está presupuestado en 2023, se procederá a la liquidación, cancelación y cierre del proyecto conforme a la Base 5.

2021/3/59/1	SANTA CRUZ + SEGURA 2020-2021	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	-------------------------------	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	RTGG
0,91	145.554,15	137.303,31	8.250,84	1	-	-	145.554,15	SERV.CANARO EMPLEO	-	justificar	

El proyecto tiene comprometidas operaciones por importe 8.250,84€ que se detallan a continuación:

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220210002576*	AD	11/05/2022	22021004870	2021 3 59 1 1	2022 E6417 24110 22699	7.834,00	TITSA ,TRANSPORTES INTERURBANOS DE TENERIFE SAU	Adquisición de bonos de transporte para el desplazamiento de los agentes COVID del proyecto ""Santa Cruz Más Segura""
220210003584*	AD	11/05/2022	22021002113	2021 3 59 1 1	2022 E6417 24110 22104	331,73	SEBASTIAN TEJERA SL	CONTRATO VINCULADO AL AC. MARCO UNIFORMIDAD FUNCIONARIOS, LABORAL, CONVENIO Y OOAA PROG NOE COVID2020-2021 HASTA 29/9/21
220210005659*	AD	11/05/2022	22021008691	2021 3 59 1 1	2022 E6417 24110 22602	85,11	IMPRENTA AFRA SL	Servicio de copistería/reprografía para cartelería y encuadernado de memoria del proyecto ""Santa Cruz + Segura"" proyecto

**Operación incorporada en los remanentes del 2021 sin tramitar (se les pide justificación al Servicio Gestor acerca de la necesidad de la incorporación).*



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



No se procederá a la incorporación de los remanentes comprometidos por importe 8.250,84€, salvo que por parte del Servicio Gestor se justifique la necesidad de dicha incorporación y se cuantifique su ejecución pendiente y su financiación.

El servicio gestor deberá remitir a la Sección de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada y prevista hasta la fecha y su financiación, a los efectos de actualizar los datos que obran en la ficha del proyecto conforme a la Base 5, de manera que este sea un fiel reflejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la subvención.

En el caso de no de no haber más actuaciones previstas o se desista de la actuación, dado que no está presupuestado en 2023, se procederá a la liquidación, cancelación y cierre del proyecto conforme a la Base 5.

2021/3/59/3	PLAN ESPECIAL DE FORMACION Y EMPLEO PARA PARADOS DE LARGA DURACION 2021-2022	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	--	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	TVI	EXCES O FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	RTGG
0,83	62.504,86	32.356,70	30.148,16	1	-	-	62.504,86	SERV.CANARO EMPLEO	-	justificar	

El proyecto tiene comprometidas operaciones por importe 30.148,16€ que se detallan a continuación:

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220210011473*	AD	11/03/2022	22021012475	2021 3 59 3 1	2022 P1116 24110 22104	36,50	SEBASTIAN TEJERA SL	CONTRATO VINCULADO AL ACUERDO MARCO UNIFORMIDAD FUNCIONARIO LABORAL, CONVENIO Y OAAA PROY INTERVENCIONES BARRIOS 2021-22
220219000166*	AD	04/02/2022	22022000312	2021 3 59 3 1	2022 P1116 24110 22104	892,30	SEBASTIAN TEJERA SL	CONTRATO VINCULADO AL ACUERDO MARCO UNIFORMIDAD FUNCIONARIO LABORAL, CONVENIO Y OAAA PROY INTERVENCIONES BARRIOS 2021-22
220219000257*	AD	04/02/2022	22022000320	2021 3 59 3 1	2022 R1101 24110 22199	130,05	ROTH VONK MARION (SEHILA CANARIAS)	CONTRATO DE SUMINISTRO PARA ADQUISICIÓN DE EPI Y OTROS SUMINISTROS NO EPI PARA PERSONAL CONVENIO EMPLEO 2021-2022
220219000278*	AD	04/02/2022	22022000321	2021 3 59 3 1	2022 R1101 24110 22104	2.949,24	SEBASTIAN TEJERA SL	LOTE 1 PROTECCIÓN DE MANOS GUANTES



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



220219000279*	AD	04/02/2022	22022000322	2021 3 59 3 1	2022 R1101 24110 22104	868,80	SEBASTIAN TEJERA SL	LOTE 6 ALTA VISIBILIDAD- CHALECOS ALTA VISIBILIDAD
220219000312*	AD	04/02/2022	22022000323	2021 3 59 3 1	2022 R1101 24110 22104	550,94	ROTH VONK MARION (SEHILA CANARIAS)	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPII) LOTE 3, PARA EL PERSONAL DEL AYTO DE S/C TENERIFE
220219000313*	AD	04/02/2022	22022000324	2021 3 59 3 1	2022 R1101 24110 22199	581,61	ROTH VONK MARION (SEHILA CANARIAS)	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL(EPII) LOTE 4 Y 5, PARA EL PERSONAL DEL AYTO DE S/C TENERIFE
220219000314*	AD	04/02/2022	22022000325	2021 3 59 3 1	2022 R1101 24110 22199	19.507,40	FERRETERIA HERMANOS LOPEZ ARVELO SLU	CONTRATO VINCLADO A ACUERDO MARCO SUMINISTRO MATERIAL FERRETERIA PROYECTO ACTUACIONES EN BARRIOS 2021-2022
220220001929*	AD	19/04/2022	22022004066	2021 3 59 3 1	2022 R1101 24110 22103	4.631,32	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS SA CEPESA	SUMINISTRO COMBUSTIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTERVENCIONES EN LOS BARRIOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

**Operaciones incorporadas en los remanentes del 2021 sin tramitar (se les pide justificación al Servicio Gestor acerca de la necesidad de la incorporación).*

No se procederá a la incorporación de los remanentes comprometidos por importe 30.148,16€ € en espera de la justificación del Servicio Gestor acerca de la necesidad de la incorporación.

El servicio gestor deberá remitir a la Sección de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada y prevista hasta la fecha, a los efectos de actualizar los datos que obran en la ficha del proyecto conforme a la Base 5, de manera que este sea un fiel reflejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la subvención.

En el caso de no de no haber más actuaciones previstas o se desista de la actuación, dado que no está presupuestado en 2023, se procederá a la liquidación, cancelación y cierre del proyecto conforme a la Base 5.

2021/3/60/1	PLAN CONCERTADO MODALIDAD CENTRO Y ALBERGUES	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	--	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	compromiso ing	RTGG
0,49	903.686,22	903.686,22	1	443.818,64	-	459.867,58	GOB.CANARIAS	-	NO			



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



El proyecto no tiene remanentes comprometidos ni previsión en 2023 por lo que **no se procederá a la incorporación de remanentes** salvo que por parte del Servicio Gestor se justifique la necesidad de dicha incorporación y se cuantifique su ejecución pendiente. En caso contrario deberá proceder a la liquidación cancelación y cierre del proyecto, conforme a la Base 5, valorando en su caso, el reintegro de los excesos de financiación del Proyecto.

2021/3/60/3	APORTACION DINERARIA PARA ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS DE PRESTACIONES BASICAS 2021	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	--	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	compromiso ing	RTGG
1	282.608,70	282.608,70	1	282.608,70	-	-	GOB.CANARIAS	-	no-			

El proyecto no tiene remanentes comprometidos ni previsión en 2023 por lo que **no se procederá a la incorporación de remanentes** salvo que por parte del Servicio Gestor se justifique la necesidad de dicha incorporación y se cuantifique su ejecución pendiente. En caso contrario deberá proceder a la liquidación cancelación y cierre del proyecto, conforme a la Base 5, valorando en su caso, el reintegro de los excesos de financiación del Proyecto.

2021/3/MOVES/1	PROYECTOS MOVES (GASTO CORRIENTE)	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
----------------	-----------------------------------	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	TVI	EXCES O FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	RTGG
0,19	119.710,00	104.195,00	15.515,00	1	-	-	119.710,00	MINIST. TRANSICIÓN ECOLÓGICA	-	justificar		

El proyecto tiene comprometidas operaciones por importe 15.515,00€ que se detallan a continuación:

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220210011034*	AD	05/07/2022	22021014322	2021 3 MOVES 1 1	2022 E6418 13300 22706	15.515,00	ASOCIACION CLUSTER CONSTRUCCION SOSTENIBLE	MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

*Operación incorporada en los remanentes del 2021 sin tramitar (se les pide justificación al Servicio Gestor acerca de la necesidad de la incorporación).



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



No se procederá a la incorporación de los remanentes comprometidos por importe 15.515,00€ salvo que por parte del Servicio Gestor se justifique la necesidad de dicha incorporación y se cuantifique su ejecución pendiente y su financiación.

El servicio gestor deberá remitir a la Sección de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada y prevista hasta la fecha y su financiación, a los efectos de actualizar los datos que obran en la ficha del proyecto conforme a la Base 5, de manera que este sea un fiel reflejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la subvención.

En el caso de no haber más actuaciones previstas o se desista de la actuación, dado que no está presupuestado en 2023, se procederá a la liquidación, cancelación y cierre del proyecto conforme a la Base 5.

2022/2/23/3	ADQUISICION ESCULTURAS MUSEO RODIN	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	------------------------------------	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	AUTORIZADO	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar
0,04	932.505,00	1.070,00	931.435,00	1	932.505,00	-	-	PREST.2020	3.000.000,00	NO-

El proyecto no tiene operaciones comprometidas, se ha desistido de la contratación, los excesos de financiación del proyecto han sido cedidos al proyecto 2020/8/51/1 de excesos de ingresos de préstamo por lo que No procede su incorporación.

2022/2/23/4	ADQUISICION LOCAL UTS LOS GLADIOLOS	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	-------------------------------------	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	AUTORIZADO	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar
1	208.400,00	208.400,00	-	-	1	208.400,00	-	-	PREST.2020	-	NO

El proyecto no tiene remanentes comprometidos ni previsión en 2023 por lo que **no se procederá a la incorporación de remanentes** salvo que por parte del Servicio Gestor se justifique la necesidad de dicha incorporación y se cuantifique su ejecución pendiente. En caso contrario deberá proceder a la liquidación cancelación y cierre del proyecto, conforme a la Base 5, cediendo los excesos de financiación al proyecto 2020/8/51/1 de excesos de ingresos de préstamo.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



2022/2/23/5	MODIFICADO CONTRATO MANTENIMIENTO Y CONSERVACION COLEGIOS PUBLICOS, EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS DEL EXCMO. AYTO. DE S/C	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	---	-----------------------------

CF	REMANENTES	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	IMPORTE OPAS	pto 2023	incorporar	excesos
1	94.387,16	94.387,16	1	94.387,16	-	-	PREST.2020	94.384,67	-	94.387,16	94.387,16

El proyecto tiene comprometidas operaciones por importe 94.387,16€ que se detallan a continuación:

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220220008737	AD	14/09/2022	22022009946	2022 2 23 5 1	2022 J4118 93310 63200	0,34	UTE MANTENIMIENTO COLEGIOS Y DEPENDENCIAS	MODIFICADO CONTRATO SERVICIO MANTENIM. Y CONSERVACIÓN DE LOS COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES (MANTENIM. EXT. DEPENDE
220220008738	AD	14/09/2022	22022009947	2022 2 23 5 1	2022 J4118 32300 63200	94.386,82	UTE MANTENIMIENTO COLEGIOS Y DEPENDENCIAS	MODIFICADO CONTRATO SERVICIO MANTENIM. Y CONSERVACIÓN DE LOS COLEGIOS YDEPENDENCIAS MUNICIPALES (MANTENIM. EXT. COLEGIOS

Por parte del Servicio de Gestión Presupuestaria, se procederá a la incorporación de remanentes de la manera que se describe a continuación:

Se incorporan remanentes de crédito por importe 94.387,16 €, para atender las operaciones comprometidas (OPA), financiados con RTGG por no disponer de excesos de financiación el proyecto.

El servicio gestor deberá remitir a la Sección de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada y prevista hasta la fecha, a los efectos de actualizar los datos que obran en la ficha del proyecto conforme a la Base 5, de manera que este sea un fiel reflejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la subvención.

En el caso de no haber más actuaciones previstas o se desista de la actuación, dado que no está presupuestado en 2023, se procederá a la liquidación, cancelación y cierre del proyecto conforme a la Base 5.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



2022/3/39/1	ACTUACIONES PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2021	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	--	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar
1	49.756,09	49.756,09	1	-	-	49.756,09	MINIST.IGUALDAD	-	NO

El proyecto no tiene remanentes comprometidos ni previsión en 2023 por lo que **no se procederá a la incorporación de remanentes** salvo que por parte del Servicio Gestor se justifique la necesidad de dicha incorporación y se cuantifique su ejecución pendiente. En caso contrario deberá proceder a la liquidación cancelación y cierre del proyecto, conforme a la Base 5.

2022/3/60/1	PLAN CONCERTADO MODALIDAD CENTRO Y ALBERGUES	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	--	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar
0,51	75.875,15	75.875,15	1	38.875,15	-	37.000,00	GOB.CANARIAS	-	NO

El proyecto no tiene remanentes comprometidos ni previsión en 2023 por lo que **no se procederá a la incorporación de remanentes** salvo que por parte del Servicio Gestor se justifique la necesidad de dicha incorporación y se cuantifique su ejecución pendiente. En caso contrario deberá proceder a la liquidación cancelación y cierre del proyecto, conforme a la Base 5, valorando en su caso, el reintegro de los excesos de financiación del Proyecto.

2022/3/60/2	EQUIPOS MUNICIPALES ESPECIALIZADOS EN LA ATENCIÓN DE INFANCIA Y FAMILIA	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-------------	---	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar
0,31	52.736,38	52.736,38	1	-	-	52.736,38	GOB.CANARIAS	-	NO

El proyecto no tiene remanentes comprometidos ni previsión en 2023 por lo que **no se procederá a la incorporación de remanentes** salvo que por parte del Servicio Gestor se justifique la necesidad de dicha incorporación y se cuantifique su ejecución pendiente. En caso contrario deberá proceder a la liquidación cancelación y cierre del proyecto, conforme a la Base 5.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



2022/2/NEXTG/1	NEXT GENERATION- INSTALACIONES AUXILIARES DE LAS GUAGUAS 100% ELÉCTRICAS	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-----------------------	---	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	compromiso ing	RTGG
0,9	774.000,00	774.000,00	-	1	-	-	774.000,00	COMISIÓN EUROPEA	-	Transferencia		Generación crédito	

No se incorporan remanentes, se generara crédito en 2023 por 696.600,00€ (90% financiación externa aprobada), se hará MP transferencia de crédito (alta en 44200 y baja en 16230) por importe de 77.400,00€ (10% recurso propios + 46.045,74€ (defecto de financiación alegado por el Servicio Gestor)

2022/2/NEXTG/2	NEXT GENERATION- RED DE MOVILIDAD PERSONAL EN SC DE TENERIFE (RED CYCLABLE)	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-----------------------	--	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	compromiso ing	RTGG
0,82	1.380.300,00	1.349.034,60	31.265,40	1	-	-	1.380.300,00	COMISIÓN EUROPEA	24.524,40	Transferencia		Generación crédito	-

No se incorporan remanentes, se generara crédito en 2023 por 1.525.928,04€ (90% financiación externa aprobada no presupuestada), se hará MP transferencia de crédito (alta en 13400 y baja en 16230) por importe de 169.547,56€ (10% recurso propios 172.000,00-2.452,44€ presupuestados en el 2023)

2022/2/NEXTG/3	NEXT GENERATION- ZONA DE BAJAS EMISIONES	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-----------------------	---	-----------------------------

CF	REMANENTES	DISPONIBLE	AUTORIZADO	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	compromiso ing	RTGG
0,48	1.123.714,00	1.115.301,27	8.412,73	1	-	958.500,00	165.214,00	COMISIÓN EUROPEA	1.494.492,87	no		Anular y generar en el 2023	

No se incorporan remanentes, el Servicio Gestor deberá anular el CI y adecuarlo en 2023 conforme a la financiación externa aprobada, teniendo en cuenta que está presupuestado en 2023, 1.278.000,00 de financiación externa y 216.492,87 de recursos propios.

2022/2/NEXTG/4	NEXT GENERATION- CARRIL BICI 5 MINUTOS	SEGÚN FIGURA EN EL SICALWIN
-----------------------	---	-----------------------------



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



CF	REMANENTES	DISPONIBLE	TVI	EXCESO FINANC	CI	RLT	AGENTE FINANCIADOR	pto 2023	incorporar	excesos	compromiso ing	RTGG
0,93	772.568,36	772.568,36	1	-	-	772.568,36	COMISIÓN EUROPEA	-	Justificar			

No se incorporan remanentes, el Servicio Gestor deberá justificar la incorporación, cuantificando el importe de la actuación así como el porcentaje de la financiación externa aprobada y los recursos propios necesarios.

CUADRO RESUMEN DE LAS ACTUACIONES QUE SE PROPONE REALIZAR POR PROYECTO DE GASTO

PROYECTO	REMANENTES	DISPONIBLE	AUTORIZADO	COMPROMETIDO	incorporar	excesos	compromiso ing	RTGG
2011/2/63/1	94.947,50	94.947,50	-	-	34.377,43	29.511,74		4.865,69
2016/2/51/1	2.185.149,97	2.185.149,97	-	-		-		
2016/2/51/45	15.113,72	15.113,72	-	-	-			
2017/2/42/3	1.171.139,10	350.800,61	-	820.338,49	257.250,99	257.250,99		-
2017/2/42/33	176.776,28	58.763,92	-	118.012,36	-			-
2017/2/51/10	124.810,02	-	124.810,02	-	-			
2018/2/23/13	449.753,58	265.686,75	-	184.066,83	28.360,43	28.360,43		-
2018/2/23/14	779.352,18	168.948,91	-	610.403,27	-			
2018/2/23/15	6.391.106,06	6.116.816,38	-	274.289,68	274.289,68	274.289,68		
2018/2/23/16	270.878,93	217.373,10	-	53.505,83		-		
2018/2/42/25	896.300,00	626.189,25	-	270.110,75	270.110,75		270.110,75	
2018/2/42/56	607.766,56	444.964,27	-	162.802,29	54.178,31	54.178,31		
2018/2/42/57	28.000,00	28.000,00	-	-	13.659,74	13.659,74		
2018/2/63/26	714,70	714,70	-	-	-			
2018/3/31/1	41.332,69	41.332,69	-	-	-			
2018/3/59/1	158,95	158,95	-	-	158,95	71,94		87,01
2018/3/63/1	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00		
2019/2/23/17	25.000,00	-	-	25.000,00	25.000,00	17.391,31		7.608,69
2019/3/59/3	3.000,00	3.000,00	-	-	-			
2020/3/57/1	24.131,45	24.131,45	-	-	-			
2020/3/59/1	82.063,64	65.034,10	-	17.029,54	-	-		
2020/3/59/2	306.992,97	237.994,94	-	68.998,03	-			-
2020/3/59/3	31.615,25	31.615,25	-	-	-			
2020/3/60/1	43.423,49	43.423,49	-	-	-			
2020/3/60/3	158.322,03	158.322,03	-	-	-			
2021/2/63/12	1.026.420,00	992.620,00	-	33.800,00	853.169,97	853.169,97		
2021/2/MOVE S/1	3.176.168,19	3.171.964,69	-	4.203,50	-			-



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



2021/3/50/1	1.008.055,79	1.003.055,79	-	5.000,00	-			-
2021/3/59/1	145.554,15	137.303,31	-	8.250,84	-			-
2021/3/59/3	62.504,86	32.356,70	-	30.148,16				-
2021/3/60/1	903.686,22	903.686,22	-	-	-			
2021/3/60/3	282.608,70	282.608,70	-	-	-			
2021/3/MOVE S/1	119.710,00	104.195,00	-	15.515,00				-
2022/2/23/3	932.505,00	1.070,00	931.435,00	-	-			
2022/2/23/4	208.400,00	208.400,00	-	-				
2022/2/23/5	94.387,16	-	-	94.387,16	94.387,16	94.387,16		
2022/2/NEXTG /1	774.000,00	774.000,00	-	-				-
2022/2/NEXTG /2	1.380.300,00	1.349.034,60	-	31.265,40	-			-
2022/2/NEXTG /3	1.123.714,00	1.115.301,27	8.412,73	-				
2022/2/NEXTG /4	772.568,36	772.568,36	-	-				
2022/3/39/1	49.756,09	49.756,09	-	-	-			
2022/3/60/1	75.875,15	75.875,15	-	-	-			
2022/3/60/2	52.736,38	52.736,38	-	-	-			
Total general	28.096.799,12	22.205.014,24	1.064.657,75	4.827.127,13	3.904.943,41	3.622.271,27	270.110,75	12.561,39

III.- Por parte del Servicio de Gestión Presupuestaria se da traslado a los servicios gestores responsables de los Proyectos con fecha 12 de junio de los corrientes de la mencionada Instrucción junto con la instrucción relativa a la incorporación de los remanentes de crédito con financiación afectada de los proyectos con tipo de vinculación 0 que se tramita en el expediente 68/2023/GP, con el siguiente tenor literal:

*“ Siguiendo indicaciones de la Coordinación General de Hacienda y Política Financiera, se da traslado de las Instrucciones de referencia, a los efectos de que por los Servicios Gestores se realicen las actuaciones que se detallan más abajo y que se refieren en las INSTRUCCIONES respectivas que se acompañan al presente oficio, considerando que los Proyectos con financiación afectada con **TIPO DE VINCULACIÓN 0,1 y 2**, precisan de un trabajo de **depuración, limpieza, actualización de los proyectos en curso y liquidación y cierre de los proyectos terminados**, conforme se extrae del estudio realizado por el Servicio de Gestión Presupuestaria a partir de los informes emitidos por la Sección de Contabilidad de fechas 30 de marzo de 2023 (proyectos tipo vinculación 1 y 2) y 13 de abril de 2023 (proyectos tipo vinculación 0), sobre los remanentes de crédito de los proyectos con financiación afectada y los recursos existentes para su incorporación al presupuesto de 2023. **Es del todo imprescindible que estos trabajos se lleven a cabo por parte de los servicios gestores, al objeto de posibilitar el control de trazabilidad de los proyectos pues será éste el mecanismo para la justificación final de la financiación externa concedida.** Así, el servicio gestor responsable de cada proyecto de gasto ha de proceder a tramitar expediente a los efectos de realizar las*



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



actuaciones que se detallan en cada caso para cada proyecto, conforme se indica a continuación y de acuerdo a las instrucciones que se acompañan.

A) Proyectos en curso:

El servicio gestor deberá remitir a la Sección de Contabilidad información completa y actualizada de la ejecución realizada hasta la fecha y pendiente de ejecución de cada proyecto de gasto a los efectos de regularizar la ficha del mismo conforme a la Base 5 de las de Ejecución del Presupuesto vigente, de manera que ésta sea un fiel reflejo de la ejecución y posibilite el control de trazabilidad para la justificación de la subvención. **En especial actualizar el importe de los proyectos conforme a las adjudicaciones realizadas y ajustar los coeficientes de financiación de los agentes financiadores en base a las aportaciones efectivamente realizadas y realizando solicitud al Servicio de Gestión Presupuestaria, de cesión, en su caso, de los posibles excesos de financiación al proyecto de gasto 2020/8/51/1 Excesos ingresos préstamo.**

B) Proyectos sin consignación en Presupuesto 2023, que permanecen vivos pero que debe procederse a su cancelación y cierre pues se presuponen terminados:

Salvo que por parte del Servicio Gestor se justifique la necesidad de conservación del proyecto y se cuantifique su ejecución pendiente, en el caso de no haber actuaciones previstas, no se hayan registrado actuaciones durante el ejercicio o se haya desistido de la actuación, dado que no se presupuestó en el 2023, el Servicio gestor pondrá de manifiesto dichas circunstancias y **se dirigirá solicitud a la Sección de Contabilidad a los efectos de proceder a la liquidación, cancelación y cierre del proyecto** conforme a la letra c) del apartado 5 de la Base 5 de las de ejecución del Presupuesto vigente. En dicha solicitud se habrá de valorar, en su caso, el reintegro o prescripción de los excesos de financiación resultantes en los agentes externos. En el caso de que corresponda la cesión de los excesos de financiación del agente Préstamo para su traspaso al proyecto 2020/8/51/1 Excesos ingresos préstamo, la petición de modificación del proyecto a dichos efectos dirigida al Servicio de Gestión Presupuestaria será previa a la solicitud a la Sección de Contabilidad de liquidación, cancelación y cierre del proyecto.

En el caso **de no recibir en el Servicio de Gestión Presupuestaria en el plazo de 10 días** desde la recepción del presente oficio **informe del servicio gestor justificando la necesidad de mantener el proyecto se entenderá que se desiste de la actuación, de cuyo extremo se dará cuenta a la Sección de Contabilidad a los efectos de que por la misma se proceda a la cancelación y cierre de los proyectos** mediante propuesta de resolución que se eleve a la Coordinación General de Hacienda y Política Financiera para su aprobación conforme a la Base 5.5.c) anteriormente citada.”

IV.- Teniendo en cuenta que la incorporación de los remanentes de los proyectos pertenecientes a la estrategia Dusi Anaga en el Corazón se están tramitando a través del EXPEDIENTE 52/2023/GP RELATIVO A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MP-25/2023 EN LA MODALIDAD DE INCORPORACIÓN PARCIAL DE REMANENTES CON FINANCIACIÓN AFECTADA



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



AL PRESUPUESTO 2023 DEL RESTO DE PROYECTOS DE GASTO PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA “DUSI ANAGA EN EL CORAZON”, se procede a tramitar la incorporación de remanentes de crédito del resto de los proyectos a través del presente expediente.

V.- Con respecto a los recursos de financiación de los remanentes, siguiendo indicaciones del Sr. Coordinador General de Hacienda y Política Financiera, en consecuencia con los trabajos de **depuración, limpieza, actualización de los proyectos en curso y liquidación y cierre de los proyectos terminados**, no se procede a la incorporación de los remanentes que proceden de la incorporación de remanentes del ejercicio 2021 y que continúan sin tramitación, ni los de los proyectos que se presuponen terminados, en espera de la justificación por parte de los Servicios Gestores, respecto a cada uno de los proyectos, de la necesidad de dicha incorporación, su conservación y que se cuantifique su ejecución pendiente, por lo que, a continuación se propone incorporar los remanentes financiados con recursos procedentes de compromisos de ingresos, excesos de financiación y remanente de tesorería para gastos generales en el sentido siguiente:

PROYECTO/DENOMINACIÓN	IMPORTE A INCORPORAR	excesos de financiación	compromiso ingreso	RTGG
2011/2/63/1	34.377,43	29.511,74		4.865,69
INVERSIÓN NUEVA CONTRATO DE ALUMBRADO PÚBLICO	34.377,43	29.511,74		4.865,69
2017/2/42/3	257.250,99	257.250,99		-
REHABILITACIÓN MEJORAS EN CEMENTERIO SAN RAFAEL Y SAN ROQUE	257.250,99	257.250,99		-
2018/2/23/13	28.360,43	28.360,43		-
REFORMA EDIFICIO VILLASEGURA-IMELDO SERÍS	28.360,43	28.360,43		-
2018/2/23/15	274.289,68	274.289,68		
PROYECTO ARRUS 2018-2021	274.289,68	274.289,68		
2018/2/42/25	270.110,75		270.110,75	
REHABILITACIÓN RECOVA VIEJA	270.110,75		270.110,75	
2018/2/42/56	54.178,31	54.178,31		
REHABILITACION PARQUE VIERA Y CLAVIJO	54.178,31	54.178,31		
2018/2/*42/57	13.659,74	13.659,74		
REHABILITACION INMUEBLES MUNICIPALES EN C/ANTONIO DOMINGUEZ ALFONSO Y C/ AFILARMONICA NIFU NIFA	13.659,74	13.659,74		
2018/3/59/1	158,95	71,94		87,01
PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL 20172018	158,95	71,94		87,01
2018/3/63/1	2.000.000,00	2.000.000,00		



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



ENCARGO DE PRESTACION SERVICIO URBANO DE TRANSPORTE	2.000.000,00	2.000.000,00		
2019/2/23/17	25.000,00	17.391,31		7.608,69
SUBV. CAPITAL VVMM 44 VIVIENDAS EL TABLERO	25.000,00	17.391,31		7.608,69
2021/2/63/12	853.169,97	853.169,97		
OBRAS DE SANEAMIENTO PLAN DE COOPERACIÓN	853.169,97	853.169,97		
2022/2/23/5	94.387,16	94.387,16		
MODIFICADO CONTRATO MANTENIMIENTO Y CONSERVACION COLEGIOS PUBLICOS, EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS DEL EXCMO. AYTO. DE S/C	94.387,16	94.387,16		
Total general	3.904.943,41	3.622.271,27	270.110,75	12.561,39

VI- Obra en el expediente borrador remitido por la Sección de Contabilidad del Servicio de Tesorería y Gestión Financiera de 13 de junio de los corrientes, de la modificación presupuestaria que nos ocupa.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local determina en su artículo 112 que *“1. Las entidades locales aprueban anualmente un presupuesto único que constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer, y de los derechos con vencimiento o que se prevean realizar durante el correspondiente ejercicio económico (...)”*.

El Presupuesto General de este Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio económico 2023 fue aprobado definitivamente mediante acuerdo plenario de 13 de enero de 2023, entrando en vigor con fecha 18 de enero de los corrientes con su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 8 correspondiente a ese mismo día.

II.- El artículo 34 del Real Decreto 500/1990, de desarrollo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -RD 500/90 en adelante-, así como la Base 8 de las de Ejecución del Presupuesto vigente, enumeran las modalidades de modificaciones de crédito que podrán realizarse en los estados de gastos de los presupuestos locales, entre las que figura la **incorporación de remanentes de crédito**. Se trata de un tipo de modificación cuantitativa, que supone un incremento en los importes totales del Presupuesto de la entidad.

Las incorporaciones de remanentes de crédito se regulan específicamente en el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo -TRLRHL en lo sucesivo-, los artículos 47 y 48 del mencionado RD 500/90, así como por lo previsto respecto a los remanentes de crédito en los artículos 98 a 100 del mismo texto legal y las reglas 16 a 20 de la Orden 1781/2013/HAP, de 20



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de la contabilidad local -en adelante ICAL-, entre otras.

La adaptación de las referidas disposiciones a las circunstancias y organización de esta Corporación en materia de modificaciones de crédito se realiza a través de las Bases 8 a 10 de las de Ejecución del Presupuesto vigente, recogiendo esta última las especialidades de las incorporaciones de remanentes de crédito.

III.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 182.3 del TRLRHL y 47.5 del RD 500/90, *“los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto”*.

Por su parte, el apartado 4.b) de la Base 10 de las de Ejecución del Presupuesto en vigor dispone que *“Los expedientes de incorporación de remanentes de crédito se tramitarán, con carácter general, una vez aprobada la liquidación del presupuesto anterior (...).”*

IV.- Atendiendo a la regla 19 de la ICAL y el apartado 4.a) de la Base 10 de ejecución del presupuesto en vigor, para la tramitación de expedientes de incorporación de remanentes será necesaria la oportuna certificación de existencia de remanente de crédito suficiente del ejercicio anterior por cada aplicación presupuestaria, verificándose al nivel de vinculación jurídica de los créditos vigente en el ejercicio de procedencia. A este respecto, obra en el expediente informe de la Sección de Contabilidad del Servicio de Gestión Financiera y Tesorería emitido con fecha 30 de marzo de 2023, literalmente transcrito en el antecedente de hecho segundo.

Conforme a lo establecido en el apartado 4.c de la Base 10 de ejecución del presupuesto en vigor: *“c) Para la incorporación de remanentes de crédito al presupuesto, y teniendo en cuenta los niveles de vinculación jurídica recogidos en la Base 6, se habilitarán aplicaciones presupuestarias específicas, tomando como base la misma aplicación presupuestaria de la que se deriva el remanente de crédito, pero sustituyendo los últimos dos dígitos del subprograma por la terminación IR.”*

En base a lo anterior el detalle de la modificación presupuestaria respecto, a la aplicación presupuestaria, proyecto e importe, resultaría como sigue:

PROYECTO/DENOMINACIÓN/ APLICACIÓN	incorporar	disponible incorporado	comprometido incorporado
2011/2/63/1	34.377,43	34.377,43	
INVERSIÓN NUEVA CONTRATO DE ALUMBRADO PÚBLICO			
T2412 165IR 60900	34.377,43	34.377,43	
2017/2/42/3	257.250,99		257.250,99
REHABILITACIÓN MEJORAS EN CEMENTERIO SAN RAFAEL Y SAN ROQUE			



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



D3413 164IR 61900	257.250,99		257.250,99
2018/2/23/13	28.360,43		28.360,43
REFORMA EDIFICIO VILLASEGURA-IMELDO SERÍS			
D3413 933IR 63200	28.360,43		28.360,43
2018/2/23/15	274.289,68		274.289,68
PROYECTO ARRUS 2018-2021			
J4118 152IR 74080	274.289,68		274.289,68
2018/2/42/25	270.110,75		270.110,75
REHABILITACIÓN RECOVA VIEJA			
D3413 336IR 63200	270.110,75		270.110,75
2018/2/42/56	54.178,31		54.178,31
REHABILITACION PARQUE VIERA Y CLAVIJO			
D3413 337IR 63200	54.178,31		54.178,31
2018/2/42/57	13.659,74	13.659,74	
REHABILITACION INMUEBLES MUNICIPALES EN C/ANTONIO DOMINGUEZ ALFONSO Y C/ AFILARMONICA NIFU NIFA			
D3413 337IR 63200	13.659,74	13.659,74	
2018/3/59/1	158,95	158,95	
PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL 20172018			
R6418 231IR 20400	158,95	158,95	
2018/3/63/1	2.000.000,00		2.000.000,00
ENCARGO DE PRESTACION SERVICIO URBANO DE TRANSPORTE			
E6418 441IR 22799	2.000.000,00		2.000.000,00
2019/2/23/17	25.000,00		25.000,00
SUBV. CAPITAL VVMM 44 VIVIENDAS EL TABLERO			
J4118 933IR 68200	25.000,00		25.000,00
2021/2/63/12	853.169,97	819.369,97	33.800,00
OBRAS DE SANEAMIENTO PLAN DE COOPERACIÓN			
T2412 160IR 63300	853.169,97	819.369,97	33.800,00
2022/2/23/5	94.387,16		94.387,16
MODIFICADO CONTRATO MANTENIMIENTO Y CONSERVACION COLEGIOS PUBLICOS, EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS DEL EXCMO. AYTO. DE S/C			
2022 J4118 323IR 63200	94.387,16		94.387,16
Total general	3.904.943,41	867.566,09	3.037.377,32

En virtud del Decreto Excmo. Sr Alcalde de fecha 16 de diciembre de 2021 relativo a Modificación de la Estructura Organizativa Municipal y nombramiento de Concejalías de Gobierno y Delegadas, la aplicación presupuestaria G2412 160IR 63300 pasa a ser la T2412 160IR 63300.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



V.- Respecto a la **financiación** para la incorporación de remanentes, el artículo 48 del RD 500/90 señala que esta quedará subordinada a la existencia de recursos financieros suficientes, de manera que:

“3. En el caso de incorporación de remanentes de créditos para gastos con financiación afectada se considerarán recursos financieros suficientes:

a) Preferentemente, los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se pretende incorporar.

b) En su defecto, los recursos genéricos recogidos en el apartado 2 de este artículo, en cuanto a la parte del gasto financiable, en su caso, con recursos no afectados.”

Atendiendo a criterios presupuestarios, la Orden EHA 3565/2008 de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades locales, dispone que los subconceptos de ingreso contenidos en el remanente de tesorería se recogerán, a lo largo del ejercicio, en el capítulo 8 del presupuesto de ingresos de cada entidad local.

VI.- La Base 9 de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto, relativa a las **normas de tramitación de las modificaciones de crédito**, dispone:

“(...) En todos los expedientes de modificación presupuestaria se incorporará el borrador de la modificación en cuestión emitido por la Sección de Contabilidad, para su remisión a la Intervención General Municipal a efectos de la emisión de informe (...)”

A este respecto, con fecha 13 de junio de los corrientes se recibe borrador de la modificación presupuestaria emitido por la Sección de Contabilidad, habiéndose incorporado al presente expediente.

VII.- Por lo que se refiere al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla del gasto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 2.3 y siguientes de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera -LOEPSF en adelante-, debe tenerse en cuenta que en el caso de modificaciones presupuestarias en la modalidad de incorporación de remanentes de créditos de proyectos financiados con ingresos afectados colisiona la normativa presupuestaria con la referente a la estabilidad.

Así, por un lado, como se dijo anteriormente, la normativa presupuestaria obliga a las entidades locales a incorporar los remanentes afectados con carácter general, empleando ordinariamente, entre otros recursos, los excesos de financiación, esto es, el Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada. El Remanente de Tesorería se configura como un ingreso financiero cuya utilización exige la tramitación de un expediente de modificación presupuestaria para destinarlo a la financiación que se pretenda, de manera que, si financia gastos de carácter no financiero, dará lugar necesariamente a un incumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y, posiblemente, el límite fijado por la regla de gasto.





Por otro lado, la normativa en materia de estabilidad presupuestaria establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos se realizarán en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea, entendiéndose por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural y, de otra parte, define la regla de gasto como la magnitud límite para la variación interanual del gasto computable. De acuerdo con el artículo 21 de la LOEPSF cualquier incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria o de la regla de gasto supone para la entidad local la obligación de aprobar un plan económico financiero que permita en un año alcanzar los objetivos en él fijados.

No obstante lo anterior por Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020, ratificado por acuerdo del Congreso de los Diputados del 20 del mismo mes, se suspendió las reglas fiscales para 2020 y 2021. Posteriormente un nuevo Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de Julio de 2021 acordó el mantenimiento de dicha suspensión para 2022, que el Congreso de los Diputados ratifica el 13 de septiembre de 2021. Por último, para el año 2023 se mantiene también la suspensión de las reglas fiscales por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de julio de 2022, ratificado por el Congreso de los Diputados en su sesión celebrada el 8 de septiembre de 2022. Sin perjuicio de ello, esta suspensión no supone la inaplicación de la LOEPSF y la restante normativa hacendística ni supone la desaparición de la responsabilidad fiscal.

VIII.- Dispone la Base 9 de las de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio vigente que todos los expedientes de modificación de créditos deberán informarse previamente por la Intervención General Municipal, en consonancia con el artículo 4.1.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

IX.- El artículo 169.7 de la TRLRHL determina que *“La copia del presupuesto y de sus modificaciones deberá hallarse a disposición del público, a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio”*.

De igual modo, en virtud de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias, en relación con el mismo artículo de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, entre la información a divulgar respecto de la gestión económico-financiera de los Ayuntamientos se encuentra aquella relativa a las modificaciones de crédito, que se hará pública preferentemente por medios electrónicos a través de las respectivas sedes electrónicas o páginas web.

X.- Corresponde al Concejal responsable en materia de Hacienda la aprobación del presente acto, considerando lo dispuesto en las Bases 8 y 10 de las de Ejecución del Presupuesto vigente.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



A la vista de los antecedentes de hecho y fundamentos de Derecho expuestos, procede elevar al Concejal responsable en materia de Hacienda la siguiente:

A la vista de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos y de conformidad con la propuesta elevada por el servicio gestor, en el ejercicio de las atribuciones que tengo conferidas,

DISPONGO:

PRIMERO.- Aprobar el EXPEDIENTE 69/2023/GP RELATIVO A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MP-32/2023 EN LA MODALIDAD DE INCORPORACIÓN PARCIAL DE REMANENTES CON FINANCIACIÓN AFECTADA AL PRESUPUESTO 2023 DE LOS PROYECTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA CON **TIPO DE VINCULACIÓN 1 Y 2** por un importe total de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (3.904.943,41 €), a financiar mediante con compromisos firmes de aportación (270.110,75 €), excesos de financiación (3.622.271,27€) y con recursos no afectados (12.561,39€) de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

PROYECTO/DENOMINACIÓN/ APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE ALTA	IMPORTE DE LOS REMANENTES INCORPORADOS
2011/2/63/1	34.377,43
INVERSIÓN NUEVA CONTRATO DE ALUMBRADO PÚBLICO	
T2412 165IR 60900	34.377,43
2017/2/42/3	257.250,99
REHABILITACIÓN MEJORAS EN CEMENTERIO SAN RAFAEL Y SAN ROQUE	
D3413 164IR 61900	257.250,99
2018/2/23/13	28.360,43
REFORMA EDIFICIO VILLASEGURA-IMELDO SERÍS	
D3413 933IR 63200	28.360,43
2018/2/23/15	274.289,68
PROYECTO ARRUS 2018-2021	
J4118 152IR 74080	274.289,68
2018/2/42/25	270.110,75
REHABILITACIÓN RECOVA VIEJA	
D3413 336IR 63200	270.110,75
2018/2/42/56	54.178,31
REHABILITACION PARQUE VIERA Y CLAVIJO	
D3413 337IR 63200	54.178,31
2018/2/42/57	13.659,74



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



REHABILITACION INMUEBLES MUNICIPALES EN C/ANTONIO DOMINGUEZ ALFONSO
Y C/ AFILARMONICA NIFU NIFA

D3413 337IR 63200	13.659,74
2018/3/59/1	158,95
PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL 20172018	
R6418 231IR 20400	158,95
2018/3/63/1	2.000.000,00
ENCARGO DE PRESTACION SERVICIO URBANO DE TRANSPORTE	
E6418 441IR 22799	2.000.000,00
2019/2/23/17	25.000,00
SUBV. CAPITAL VMMM 44 VIVIENDAS EL TABLERO	
J4118 933IR 68200	25.000,00
2021/2/63/12	853.169,97
OBRAS DE SANEAMIENTO PLAN DE COOPERACIÓN	
T2412 160IR 63300	853.169,97
2022/2/23/5	94.387,16
MODIFICADO CONTRATO MANTENIMIENTO Y CONSERVACION COLEGIOS PUBLICOS, EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS DEL EXCMO. AYTO. DE S/C	
J4118 323IR 63200	94.387,16
Total general	3.904.943,41

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO	PROYECTO	IMPORTE
76180 SUBVENCIONES DE CAPITAL DE DIPUTACIONES, COSEJOS O CABILDOS	2018/2/42/25	270.110,75
87000 RTGG	2019/2/23/17	7.608,69
87000 RTGG	2018/3/59/1	87,01
87000 RTGG	2011/2/63/1	4.865,69
87010 RTGFA	2011/2/63/1	29.511,74
87010 RTGFA	2017/2/42/3	257.250,99
87010 RTGFA	2018/2/23/13	28.360,43
87010 RTGFA	2018/2/23/15	274.289,68
87010 RTGFA	2018/2/42/56	54.178,31



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



87010 RTGFA	2018/2/42/57	13.659,74
87010 RTGFA	2018/3/59/1	71,94
87010 RTGFA	2018/3/63/1	2.000.000,00
87010 RTGFA	2019/2/23/17	17.391,31
87010 RTGFA	2021/2/63/12	853.169,97
87010 RTGFA	2022/2/23/5	94.387,16
TOTAL A INCORPORAR		3.904.943,41

SEGUNDO.- Comunicar el acto que se adopte a los servicios gestores responsables de los Proyectos a los que se incorporan remanentes crédito, esto es, al Servicio de Patrimonio, Servicio Administrativo y Técnico de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras, Servicio de Movilidad y Accesibilidad Universal y al Servicio Técnico de Servicios Públicos, para su conocimiento y efectos, así como a la Sección de Contabilidad del Servicio de Tesorería y Gestión Financiera, a efectos contables.

TERCERO.- Publicar el presente acto en la página web de esta Corporación.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614205240450670410 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>